

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2016**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Fátima Lasala Sánchez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D. Ángel Ramos Sánchez

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Julián Gonzalo Lozano

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto

D. Rafael Ortega Bodegas

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a trece de octubre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y seis minutos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de octubre de la Junta Municipal de Vicálvaro. Como siempre hacemos al inicio del Pleno, recordamos a las 3 mujeres asesinadas por violencia machista, que ya hacen ascender a 33 el número de mujeres asesinadas durante este año, y también el número de denuncias que se han producido por agresiones homófobas, que ha sido de 3 desde el último Pleno que celebramos hace un mes. En lo que va de año van 177 agresiones homófobas que condenamos en cada uno de los Plenos. Además de este inicio y de saludaros a todos y todas por vuestra presencia, hoy, fuera de orden del día, tenemos que felicitaros a todos y todas en el Distrito por una actividad que se ha desarrollado este segundo año con un indudable éxito de público, no tan jóvenes como me decían a mí que iba a haber, porque yo vi a gente mayor que yo, o sea que... y que es la edición de VicalvaRock. En esa edición de VicalvaRock, que fue, yo creo que ha sido un éxito de todos y todas, y que como bien sabéis organiza la Junta con la intención de que haya música y música buena en el Distrito, pues se decidió que, además con mayoría aplastante, que fuera AMIVI, esta enorme Asociación que trabaja con minusválidos físicos y psíquicos en el Distrito, pues que pudiera recibir esos ingresos derivados, no de las entradas que no se cobran, sino de las consumiciones que la gente tomaba en el seno de VicálvaRock. Creo que hoy algunos de los miembros de AMIVI están aquí con nosotros, y nos satisface muchísimo, primero felicitaros por la parte de organización que hicisteis vosotros, y felicitaros porque nos felicitemos juntos todos por el buen desempeño que tuvo el festival. Agradezco también a la Policía Municipal su buen trato hacia la gente y a los funcionarios y funcionarias, empleados públicos en general de la Junta, que se desvivieron por conseguir que todo saliera bien. El resultado de todas las cañas que se tomó la gente ahí y refrescos, que también había alguno que tomaría refrescos, yo por ejemplo, pues han sido 8.365 euros que se han ganado los miembros de la Asociación AMIVI, y que les damos un aplauso y esperemos que tengamos sucesivas ediciones, y bueno, va a venir alguna persona, podemos entregar de hecho... entregamos o participa alguien o... Venga, pues si alguien quiere decir unas palabritas cortas antes de iniciar...

Tenemos ludoteca, me dicen, que si hay alguien que quiera dejar a críos en el mismo recinto, perfecto.

Interviene el Sr. Representante de AMIVI: Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas por asistir. Bueno, como bien ha dicho el compañero Carlos, la verdad es que esta segunda edición del Vicalvarock fue todo un éxito, y la verdad es que ese... voy a pedir perdón por los nervios y todo esto, no estoy acostumbrado a hablar en público, a que se me brinde esta oportunidad, y bueno, deciros que el éxito ha sido gracias a los vecinos y a las vecinas de Vicálvaro que han asistido a este festival con carácter solidario y que han contribuido con sus aportaciones en la barra, y han disfrutado también de una actividad cultural más para el barrio, y bueno, pues la verdad es que daros las gracias a todos y a todas las que pudisteis asistir a ese encuentro y nada. Intención de darle continuidad hay y nada, seguiremos en la brecha, dando, intentando dar aportaciones culturales al barrio y

nada, os dejo con Rafael que es miembro de AMIVI, para que os cuente a qué va a ir destinada esta cantidad de dinero que se sacó gracias a las aportaciones. Muchas gracias.

Interviene el Presidente de AMIVI: Hola, buenas tardes, mi nombre es Rafael Morón. Algunos ya me conocéis. Soy Presidente de AMIVI. En primer lugar quisiera dar las gracias a la Junta Municipal del Distrito, a la Asociación vecinal de Vicálvaro y a todos aquellos que desde el primer día han trabajado, hasta el último, para que este evento fuera posible. Deciros que el dinero que se ha recaudado este año, y que han tenido a bien donarnos, irá destinado íntegramente a nuestros usuarios, irá destinado a un programa que tenemos, Programa Respiro, que se trata de un programa de salidas de fin de semana y de periodos de vacaciones cortas, con el fin de que nuestros usuarios disfruten, y sobre todo con el fin de descargar a las familias del estrés que genera tener una persona con discapacidad intelectual entre sus miembros. Este Programa Respiro, lo venimos haciendo ya desde hace varios años, con una mínima dotación económica por nuestra parte, y con tan solo una ayuda del IMSERSO. Bueno, este año, pues esto va a quedar un poco más claro y resuelto a través de esta ayuda. Nada más. Muchas gracias.

Interviene un representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Es una iniciativa de la Asociación de vecinos y vecinas de Vicálvaro quien ha llevado a cabo la realización del festival como una actividad más cultural, y por lo menos, por mi parte y la de todos mis compañeros y compañeras, ha sido un verdadero placer trabajar con AMIVI, porque las tareas organizativas ha sido todo un placer el estar sirviendo copas allí, bueno, la verdad es que se ha generado una gran amistad, y bueno, tejido popular que yo creo que es lo que hace bastante falta en el barrio. Esta es la segunda, como he dicho antes, pero bueno, vamos a por la tercera edición, vamos a ir trabajando durante este año, y bueno, esperemos que al año que viene la recaudación sea incluso mayor a la que se ha podido hacer este año. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, continuamos, si os parece, con el Pleno...

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pedimos sentido de voto a los diferentes Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad el Acta de la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2016/0952315, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro inste al Consorcio Regional de Transportes para que amplíe el recorrido de la línea T-23, de manera que se dote de servicio de transporte público a la totalidad del polígono industrial de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Dado que en Junta de Portavoces ha sido acordado que no era necesario debate, dado que había unanimidad, procederíamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0952315.

- Punto 3. Proposición nº 2016/0952333, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano municipal competente, para que realice, a la mayor brevedad posible, la reparación de las calzadas en mal estado en las calles Lago de Sanabria, Duque del Sevillano y San Cipriano, a la altura del centro comercial”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0952333.

- Punto 4. Proposición nº 2016/0952370, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente elimine los árboles situados en la mediana del Paseo de Artilleros, junto al Centro cultural, ya que estos impiden el acceso a la parada de autobuses de la línea 100 y 287, a personas con movilidad reducida:

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente valore la situación del problema con los árboles que se encuentran en la mediana del Paseo de Artilleros, junto al Centro Cultural, ya que estos impiden el acceso a la parada de autobuses de la línea 100 y 287 a personas con movilidad reducida, de forma que se intente evitar, dentro de lo posible, la eliminación de los árboles”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, preguntaríamos al Grupo proponente si acepta la transacción.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes. En principio, nosotros no tenemos inconveniente en aceptar la transacción, o sea, no estamos en que haya que eliminar el árbol sí o sí, sino simplemente una solución a las personas que tengan movilidad reducida. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Está claro. Se trata entonces, por tanto, tal y como hemos hablado en la Junta de Portavoces de facilitar esa accesibilidad, y se trata de que los Servicios Técnicos nos digan la forma más adecuada para ello. Por lo tanto, pasaríamos a votar esa proposición presentada por el Grupo Municipal Popular con la transacción ya recogida, presentada por Ciudadanos. Pedimos sentido de voto, por tanto, con esa modificación ya.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2016/0953312, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido a la problemática de falta de disponibilidad de espacio en un horario apropiado en un centro deportivo del Distrito, 55 niñas se quedarán sin poder continuar la práctica de la actividad gimnasia rítmica, que hasta ahora están desarrollando con el club deportivo Relevé.

Solicitamos que por parte de la Junta Municipal del Distrito o del organismo competente, se les dé una solución que les permita desarrollar la práctica de este deporte en el club Relevé al que pertenecen, en el Distrito de Vicálvaro, como venían haciendo, en un espacio con las características necesarias, y manteniendo unos horarios apropiados, teniendo en cuenta las edades de las integrantes, que van desde los 4 años de edad”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En la Junta de Portavoces se ha establecido, se ha llegado a acuerdo sobre esta proposición, y por lo tanto pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda, por tanto, aprobada la proposición 953312.

Punto 6. Proposición nº 2016/0953334, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “A la vista de la situación de suciedad y abandono que presentan locales sitos en la avenida Real, 40, instamos a la Junta Municipal a que dé las oportunas instrucciones para que se requiera a los titulares de los mencionados locales, para proceder a la limpieza y adecuación de los mismos, y en su caso, actuar como proceda en derecho, con el fin de solucionar el tema objeto de esta proposición”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953334.

Punto 7. Proposición nº 2016/0953339, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En la actualidad, la plaza situada al final del Bulevar Indalecio Prieto, entre las calles Copérnico y Pergamino, cuenta con un espacio que consideran los vecinos se le puede sacar un mejor aprovechamiento.

Instamos a la Junta Municipal o al organismo competente a que proceda a realizar un estudio para la inclusión de elementos de gimnasia activa, o cualquier otra dotación en beneficio de los vecinos.

De igual manera, se proceda a la reparación y limpieza de los bancos de piedra que actualmente existen en dicha plaza, así como el arreglo de los focos rotos de las farolas”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Sobre esta proposición ha existido acuerdo en la Junta de Portavoces y pasamos a pedir el sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953339.

- Punto 8. Proposición nº 2016/0953360, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al alto número de conejos muertos que están apareciendo en algunos puntos del distrito, inclusive cerca de parques infantiles, instamos a la Junta Municipal o al organismo competente, para que el personal que estime oportuno supervise qué está ocurriendo y cuál es la causa por la que están apareciendo tal cantidad de animales muertos, así como que se ponga solución a este problema lo antes posible”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, y por lo tanto no habría debate en esta proposición, y pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953360.

- Punto 9. Proposición nº 2016/0953552, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar al Departamento o Área correspondiente, a realizar una revisión y refuerzo de los carteles de señalización viales de los diferentes barrios del Distrito de Vicálvaro, especialmente del barrio de Valderrivas, ya que se hace muy complicado el acceso en coche por diferentes calles de este barrio”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Quería comentar una cosilla sobre la proposición. Hemos hechos unas fotografías de la zona y era sobre todo, ahora os las daré, porque algún cartel que hay... el único cartel que hemos encontrado donde pone barrio de Valderrivas está entre 2 árboles bastante frondosos, y ni siquiera se ve, y el resto pues es que no... polígono industrial, y evidentemente habrá que mirarlo. Ahora os paso las fotos. A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Estaba claro y ya aprovecho para decir que se va a hacer una revisión de señalización en todo el Distrito, y se tendrá en cuenta este elemento.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953552.

Punto 10. Proposición nº 2016/0953636, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar al Departamento o Área correspondiente, a realizar un estudio del alumbrado de las calles del Distrito y un refuerzo de éste en aquellos puntos identificados con necesidad de una mayor iluminación, concretamente en la Plaza Juan Carlos Onetti y en la calle Mocetes”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, creo que Antonio..., para explicar la proposición.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes a todos... Explicar brevemente el motivo de por qué llevamos esta iniciativa. Vecinos y vecinas nos han ido contando determinados puntos en los que no hay una iluminación por la noche adecuada, bien puede ser porque el tipo de farola no es el adecuado y hay árboles que tapan esa iluminación, la casuística es muy variada, pero entendemos que es necesario una revisión de todo el Distrito, y aunque en la propia iniciativa hemos recogida específicamente aquellos puntos en los que vecinas nos han contado que tienen problemas de alumbrado y que genera una percepción de inseguridad en sus calles. Estas calles, en concreto, son la Plaza Juan Carlos Onetti, que es en Valdebernardo, justo detrás de la iglesia. Y la calle Mocetes, que es la calle de detrás del Bulevar José Prat, concretamente. También me han hablado de zonas de otros vecinos de que hay problemas de luz en el Parque de la Maceta, y bueno, la idea, como digo, es una revisión de todo el Distrito. Así que invito a los vecinos a que indiquen también si tienen algún problema con el alumbrado de sus calles. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Si alguno de los otros Grupos quiere intervenir... ¿Ciudadanos?, no es necesario. ¿Ahora Madrid? Bueno, pues pasaríamos a pedir sentido de voto, perfectamente y meridianamente clara la explicación de Antonio. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953636.

Punto 11. Proposición nº 2016/0953691, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que el Concejál Presidente inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio sobre la instalación de badenes a lo largo del Bulevar José Prat”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, añadiendo después de la instalación de badenes, de la palabra badenes: “o cualquier mecanismo de regulación de la velocidad en el Bulevar José Prat”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Creo que el Grupo Socialista quería explicar el sentido de esta petición. Si así lo queréis...

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, sobre todo porque como se ha generado un debate en la Junta de Portavoces, yo creo que para el interés de los vecinos y vecinas, es necesaria esa explicación. El motivo por el que llevamos esta iniciativa es que se está detectando en el barrio de Valdebernardo concretamente, hay problemas de conducción temeraria por la noche sobre todo, en tres zonas principalmente: el Bulevar José Prat, el Bulevar Indalecio Prieto y la Avenida de la Democracia. Justo, la única zona en la que no hay badenes es en José Prat, pero claro, también es cierto, otros Grupos Políticos han generado un debate en torno al... claro, hay líneas de autobuses que pasan por ahí, y el problema está en que poner badenes pues perjudica el tráfico, y claro, tenemos por una parte el problema de la conducción temeraria por la noche, que es un problema real y creciente, y nuestra iniciativa va encaminada a poner freno a esta conducta, y supongo que por eso es el motivo por el que han añadido. Bueno, sí sé que es que el motivo por el que han añadido esa transaccional el Grupo Ahora Madrid, si no me equivoco. Muchas gracias. Aceptamos por supuesto la transaccional.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención por parte de otro Grupo?. Sí, Ángel tienes la palabra.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muy brevemente. Gracias Sr. Concejal. Simplemente añadir a la explicación que ha dado el Portavoz socialista que lo que también se ha debatido en la Junta de Portavoces, y que no ha hecho mención, y por eso simplemente añadirlo, que al final se trata más que nada de un tema de seguridad vial. Entonces, el que tiene realmente que actuar en este caso es la Policía Municipal. Así se ha quedado en la reunión de la Junta de Portavoces, y añadirlo al Orden del Día, en este caso, pues que por parte de la Policía Municipal se tomen las medidas necesarias. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues muchas gracias, Ángel. Pasaríamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0953691.

Punto 12. Proposición nº 2016/0953752, presentada, en forma conjunta, por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor

literal: “Instar al Gobierno de España la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Dado que es una proposición compartida, en Junta de Portavoces, hemos acordado que intervendría no sé si Ahora Madrid o el Grupo Municipal Socialista en primer lugar, sí, Alicia por un tiempo de dos minutos y medio, luego a continuación el Grupo Municipal Socialista y luego el resto de Grupos.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes a todos y a todas los que habéis venido esta tarde aquí, al Pleno. En primer lugar, queremos decir que esta propuesta que hemos presentado Ahora Madrid y el Grupo Socialista es iniciativa de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Vicálvaro; fueron ellos los que nos pidieron que la presentáramos, solicitando la retirada del Real Decreto 310, de 2016, de 29 de julio.

En realidad, esta proposición refleja el rechazo de la comunidad educativa tanto a la LOMCE como a las reválidas que impone, un rechazo que se extiende a casi todos los partidos políticos y a la mayoría de las Comunidades Autónomas. Este rechazo quedará claro, o cristalizará, con la huelga que hay convocada en educación, el próximo día 26 de octubre.

Sí queremos decir que el modelo de reválidas es un modelo pedagógicamente anticuado. En España ya hubo reválidas que se suprimieron en 1970, y la gran aportación de la LOMCE es que las vuelve a imponer 46 años después. En realidad, están concebidas como barreras para los estudiantes, limitando así el derecho a la educación del alumnado. Al poner un examen final, al final de 4º de la ESO, o 2º de Bachillerato, que si no apruebas no titulas, lo que quiere decir es que el esfuerzo continuado de 4, de 6 años de estas chicas y chicos, al final no servirá para nada si no aprueban las reválidas, no titularán, se quedarán sin la titulación exigida y quedarán en un limbo cuya salida sería la FP. Desde luego, esta medida no sirve para mejorar la calidad de la enseñanza, como nos dice la Ley. Además, corresponde a un sentido mercantilista de la educación, porque con estas pruebas al final se establece una competición entre centros y acaban estableciendo un ranking sobre quién es mejor centro que otro. Y en realidad, convertimos la educación no en un instrumento para formar a ciudadanos con sentido crítico, con juicio propio, sino ciudadanos adoctrinados. Y ya, por no hablar de las empresas que se encargarán de estos exámenes externos, cuya prueba ya tenemos aquí en la Comunidad de Madrid, con los Trinity. Por mi parte, eso es todo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo a todos. El día 29 de julio, como ha dicho Alicia, de este año, mientras la mitad de los españoles estaban de vacaciones, y la otra mitad, unos haciendo las maletas y otros cuantos que tan siquiera se pueden ir porque no tienen recursos para ello, se aprobó el Real Decreto de las llamadas reválidas. Estas pruebas consisten en exámenes a modo de batería de preguntas, con un máximo de 200 en una, y 100 preguntas en otra. Con personal externo a los centros, y evaluable para conseguir la titulación. Para más INRI, este Real Decreto se publica por un gobierno que está en funciones, y además, después de haber sido aprobado en el Congreso, a pesar de la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del PP, una proposición de Ley Orgánica sobre la suspensión inmediata del calendario de implantación de la reforma educativa, incluyendo las evaluaciones finales y la misma LOMCE. Estas dos circunstancias, creemos que restan legitimidad a esta norma que pudiera ser derogada por un gobierno posterior al que está ahora en funciones.

Esto en cuanto a las formas, el contenido es aún más cruel y retorcido. Es reglamentista y extremadamente académico. Preguntas cerradas, fortaleciendo así un tipo de prueba memorística y separada de los verdaderos objetivos que tiene la educación y las materias, con una sobrecarga de contenidos conceptuales sin sentido, respaldando la LOMCE, Ley en la que el Partido Socialista se ha manifestado varias veces abiertamente en contra.

En la prueba de la ESO se incluyen 7 materias, y 8 en la de Bachillerato. Justo el doble que las obligatorias que se hacían en la prueba de acceso a la Universidad. Ambas constan de contenidos concretos, y alejados de un diseño que evalúen las competencias básicas. Está lleno de irregularidades y lagunas, que atentan contra los derechos, tanto de los alumnos como de los profesores. Como por ejemplo, no especificar, en la de Bachillerato para mayores de 20 años, ni en el turno nocturno ni alumnos de educación a distancia, como será esa prueba y, en consecuencia, los profesores tampoco sabrán cómo prepararla. También se ha pospuesto al día 30 de noviembre, la regulación específica de la prueba del curso 2016/2017, descontando con ello 3 meses del curso para poderla preparar. Y ahora bien, ¿Qué pasa si no se aprueba este examen? Su situación será un tanto absurda, pues han cursado las enseñanzas de 4 años en el caso de ESO, y 2 años en Bachillerato, las han aprobado en su centro, pero suspendido en una prueba externa. Sin la prueba externa de la ESO no podrán ir ni al Bachillerato ni a FP de grado medio. La única salida que les queda es la FP básica, devaluando aún más la formación profesional. Y además, careciendo de toda lógica después de haber aprobado todos los cursos. Una vez analizada la forma y el contenido de las reválidas, la Plataforma por la Educación Pública de este Distrito, junto con los grupos políticos que la traemos a este Pleno, Ahora Madrid y Partido Socialista, consideramos que esta Ley debe ser retirada por parte del Gobierno. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias. Me ratifico en el comentario que hice en la Junta de Portavoces. Considero que debatir leyes o, en este caso, sobre un Real Decreto cuyo contenido se sale de las atribuciones de este Pleno, no hace más que quitarnos tiempo a debatir para cosas sobre las que realmente podamos dar soluciones a nuestro Distrito. No obstante, el Grupo Ciudadanos se abstiene, ya que la proposición que se ha traído a este Pleno es agua pasada porque con 175 votos a favor, 133 en contra y 34 abstenciones, ya se ha decidido por la institución del Congreso de los Diputados, que es a quien le corresponde. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Gracias. Hola buenas tardes a todos. Bien, en primer lugar, empezar por decir que lo que se pone de manifiesto con esta proposición que nos traen ustedes, es su fobia a cualquier tipo de evaluación del sistema educativo o de los alumnos. Posición que desde luego nosotros no compartimos. La Vocal Vecino de Ahora Madrid nos decía que se establece, con este tipo de pruebas, pues que si no titula no sirven para nada, que quedas en un limbo. Bien, decir que los alumnos que suspendan las pruebas, podrán repetirla. No salen del circuito, porque pueden acceder a formación, al FP básico, y desde la que también se pueden realizar otra vez estas pruebas. La FP básica no es una forma de seguir el circuito educativo, ni mucho menos, ya que el título de técnico profesional básico permite el acceso a ciclos formativos de grado medio, también de obtención del graduado en la ESO, y si se realiza la prueba final, de la evaluación de la ESO. Lo que abunda en el abandono escolar temprano no es optar por la FP básica, sino justo lo contrario, cursar de forma obligatoria unos estudios que por el alumno no muestra interés o para los que no demuestra actitud. En Madrid, la tasa de abandono escolar temprano se establece en un 16,3%. Está por debajo de la media

española que es un 19,7, y muy cercano al objetivo que ha propuesto en 2020 la Unión Europea, que es el 15%. Bueno, también decía que esto ha provocado una...

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Por favor, ruego que guarden silencio mientras está interviniendo, en este momento la representante del Partido Popular.

Continúa la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Vale, gracias. También comentaban que va a ser una competición de centros, y no es así, porque los resultados de la pruebas no se van a hacer públicos, con lo que no se establecerán rankings.

Luego, la Comunidad de Madrid, tenemos de saber que siempre se ha distinguido por una evaluación estandarizada y sistemática de los alumnos en un sistema educativo, y a esa evaluación se le debe en gran medida que nuestra región obtenga unos excelentes resultados en todas las evaluaciones internacionales en las que participa, como por ejemplo Pisa. Claro que ya sabemos que ustedes también están en contra de estas pruebas, y que las entienden como una forma de estigmatizar a los alumnos o a los centros o cosas similares. Recordarles que en nuestra región ya se hicieron en el curso pasado estas pruebas de evaluación que establece la LOMCE, en alumnos de 3º y de 6º de primaria, y no se cumplió ninguna de las profecías que ustedes proclamaron. Estas pruebas fueron realizadas en 1306 centros por 122.000 alumnos, y se desarrollaron con total normalidad, sin ningún incidente y no consta que hubiera ni traumas ni futuros echados a perder, ni vocaciones destrozadas, ni nada por el estilo. Las pruebas se llevaron a cabo, eso sí, con todas las garantías para preservar el anonimato, tanto de los centros como de los alumnos, cumpliendo escrupulosamente con la Ley de Protección de Datos. Lo que mi Grupo defiende es que se cumpla la Ley, que se deje a los responsables políticos nacionales de la legislación nacional, y que quienes tienen responsabilidades municipales se preocupen más por defender sus competencias y cumplir con sus obligaciones, pues ya les aseguramos que los Diputados del Congreso no van a venir aquí a solucionarles sus problemas como de limpieza de calles, el deterioro de aceras y calzadas, etc., etc. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Primeramente decirle a la compañera de Ciudadanos que, como han dicho, en Vicálvaro hay colegios, y como colegios, evidentemente nos preocupa en este Distrito lo que se haga en los centros educativos de aquí. La compañera del Partido Popular, sigo pensando que vivís en una realidad paralela, porque veis cosas que el resto de los ciudadanos no vemos, aparte de que, bueno, de que este tema de las reválidas no es ninguna idea genial del nuevo Gobierno. Viene de una política, como ha comentado antes la compañera de Ahora Madrid, que es una política neoliberal y arcaica que se instauró en los años 50, y que fracasó, igual que fracasará ésta, de la misma manera. No mejora en absoluto la calidad de la enseñanza, fracasará porque contribuirá a que miles de niños y adolescentes acaben frustrados por culpa de un sistema educativo que deja en manos del destino, y en 4 días, todo su futuro, donde no valdrá nada su pasado por muy buenas notas que tengan y por mucho esfuerzo que hayan hecho durante todos los años. Donde se deja al azar de un mal día o una mala noche, una mala semana, una situación dura frente a años de estudio continuado, no teniendo en cuenta para nada el progreso del alumno. Fracasarán también, porque crea desigualdad, fomentará la preparación en academias privadas, que es seguramente donde nos lleve esto, y no todos los alumnos tendrán acceso, y en caso de suspender, les dejarán sin salida y con suerte podrán acceder a un trabajo, pero precario, aunque bueno, está bien que les dejen repetir curso y volver a presentarse. Independientemente del resultado de la prueba, también hay otras cosas muy

preocupantes en este tipo de prueba: el estrés y la ansiedad. Según dice la Vocal del Partido Popular, no les consta que haya producido ningún problema. La presión que se ejerce durante esos días sobre los alumnos, teniendo en cuenta su edad y su falta de madurez para soportar tal situación, es enorme. Los menores no tienen los mismos recursos que tienen los adultos para gestionar esos momentos de estrés. Según el informe elaborado por el Partido Socialista de Madrid sobre la prueba de 3º de primaria, también incluida en la LOMCE, el año pasado alumnos de ocho años de edad debido a la presión y al estrés que sufrieron, se hicieron pis encima. Si eso no se considera ni les consta, pues a lo mejor tienen que buscar información en otros sitios. No me extrañaría en absoluto que también les pueda pasar eso u otras cosas a niños de 15 o 16 años, sabiendo además lo que se juegan que es su futuro. Por todo ello el Partido Socialista en las Comunidades Autónomas donde gobierna decidió no serían de aplicación las reválidas impuestas por el gobierno central, que aunque sí se realiza la prueba, es corregida por los propios maestros de los alumnos en lugar de personal externo, y estos mismos profesores elaboran el informe final que prevé la LOMCE sobre la evaluación, pero incluyen datos recogidos a lo largo del curso y sin que afecte su calificación final ni a su promoción, hasta que no sea retirada esta Ley. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, yo quería decir también a la Portavoz de Ciudadanos que traemos esta propuesta porque nos lo han pedido los vecinos y vecinas de Vicálvaro. Aunque sea un tema del gobierno central, a la gente le preocupa y quiere hablar de ello, igual que hablamos de árboles. Aquí, yo creo que hay que traer este tipo de debates. A la representante del PP, recordarle que sí, que ahora se han hecho pruebas en 3º y en 6º de primaria, pero esas pruebas no titulan. Simplemente son unas mediciones, y los niños lo pasan con mucho estrés, por lo menos yo tengo 2 y lo han vivido con mucho estrés. A lo mejor son una excepción en el ámbito educativo. La Comunidad de Madrid sí hace públicos esos resultados, y de hecho, sí hay rankings de centros, o sea que es así. Tal y como ha explicado ella, que si suspenden la reválida se pueden ir a no sé de dónde, a la FP básica, a otro camino, es una carrera de obstáculos. No es una formación. Es ir superando una barrera tras otra. A lo mejor conviene para luego estos contratos maravillosos que nos trae la reforma laboral que nos impusieron en el 2012. Y luego, por último, el gobierno del PP que ha aprobado estas reválidas, ha olvidado que ya no tiene mayoría absoluta en el Congreso hace ya un año, que ya perdió una votación en la que se pedía la derogación de la LOMCE y no hizo caso, la perdió en abril. El 3 de octubre se volvió a pedir en el Congreso otra derogación de la LOMCE, y además la paralización de las reválidas, y también hizo caso omiso. Además, no van los Ministros tampoco al Congreso, porque creen que no deben someterse al preceptivo control parlamentario. Y ya por último, decirles que me parece una ironía que pretendan elevar la calidad de la enseñanza en España con unos recortes de 8.000 millones de euros en los últimos años. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Aunque según el Reglamento, tengo la posibilidad de intervenir, Ángel, no lo voy a hacer porque creo que los portavoces del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid han dejado las cosas meridianamente claras. Pasaríamos, por tanto, a pedir sentido de voto ante esta proposición

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 0953752.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Proposición nº 2016/0949846, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro establezca y obligue a la gestión directa de las casetas instaladas en el Recinto Ferial. Puesto que se trata de la cesión gratuita de un espacio público, consideramos que la explotación durante los días de las fiestas debe ser directa y no mediante la subrogación a terceros”.

Interviene el Sr. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Gracias. Traemos esta proposición al Pleno, porque creemos que se hace necesaria la mínima regulación del uso y gestión de las casetas de la Junta de Distrito cede a las entidades sociales, puesto que se trata de la cesión gratuita de un espacio público, asumiendo también la Junta los gastos de suministro de luz y agua, consideramos necesaria una mínima regulación de su uso, y que la gestión de la caseta, por parte de las entidades sociales y de los partidos políticos, debe ser directa y no a través de subrogación a terceros.

Por otro lado, las fiestas siempre han construido un punto de encuentro para los vecinos y vecinas de Vicálvaro. Si se cede la gestión de las casetas a otras personas, queda desvirtuado, esto queda desvirtuado.

Interviene la Sra. Lasala, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, estamos totalmente de acuerdo con la Asociación de Vecinos que trae aquí al Pleno la deliberación sobre la gestión de las casetas. Solamente decir 2 cosas, 2 puntos. La primera es que durante las sesiones o reuniones que se celebraron en la Comisión de Fiestas, para la celebración de las Fiestas del año 2016, todas las asociaciones de vecinos y entidades que acudían, y que acudieron a esas reuniones, estaban de acuerdo en que la gestión de las casetas tenía que correr a cuenta y a cargo de esas entidades, con lo cual, Ahora Madrid está completamente de acuerdo. Y además, porque nos parece que el dinero de la Junta Municipal que se podría, o a partir del cual terceras entidades o terceras asociaciones o sí, entidades de lucro, podrían hacer su negocio, no nos parece la mejor manera de invertir el dinero de los vecinos y las vecinas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que no se facilite, y conste como norma la gestión directa de esas casetas, y que, o bien la ganancia o la pérdida que pueda suponer esa actividad, corra a cargo de las entidades que colocan la caseta. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Escuchando el planteamiento de la persona que representa a la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, nos surgen algunas preguntas al respecto: ¿Cómo les afecta o incumbe a la Asociación que gestionemos de manera directa o lo gestionen un tercero? ¿Tiene este hecho algún beneficio para los vecinos, o afecta en algo al buen funcionamiento de las fiestas?. Desde nuestro punto de vista, creemos que todos los participantes son libres para decidir la autonomía y gestión de sus casetas. Debemos recordarles que los partidos políticos no tenemos las mismas normativas, y nos tenemos que adaptar a las leyes de transparencia a

la hora de gestionar los ingresos económicos. Para nuestro Partido, no es un tema exclusivamente económico. Nos gusta estar presentes en las Fiestas. Qué duda cabe. Recibir las visitas de los vecinos y simpatizantes, tanto de nuestro Distrito como de otros que vienen a disfrutar nuestro barrio en esas fechas. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero empezar diciendo que nos parece, siempre lo hacemos y este es un buen momento para volver a hacerlo, a reconocer el trabajo que muchas entidades sociales se realizan en Madrid, y concretamente en Vicálvaro. Hemos hablado de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro al inicio de este Pleno, y a todos nos ha parecido fenomenal la actividad que se ha hecho del Vicalvarock y la donación a AMIVI de los beneficios, pero también quiero, en esta ocasión, como es lógico, porque no en todo siempre se puede coincidir en la vida, pues discrepar profundamente de la proposición que aquí nos presentan. Entendemos que cada uno tiene sus competencias, nos parece muy bien que las asociaciones y las entidades busquen como mejorar en las Fiestas, sobre todo en cuanto a lo que, bueno, pues es su programa, sus fechas, etc., etc., teniendo en cuenta, desde nuestro punto de vista, que al final aquí hay un Pleno de la Junta Municipal que representa a la ciudadanía que vota cada 4 años, y que dice quién quiere que le gobierne, quién está en la oposición, etc., etc. Que por supuesto tiene que ser complementaria, a nuestro entender, la actividad que realizan las entidades sociales de la actividad que realizamos aquí los Grupos Municipales, pero que una asociación de vecinos venga a decir cómo tienen que funcionar las casetas de los Grupos Municipales, nos parece, desde luego, fuera de contenido. Aquí hay 4 Grupos Municipales representados: 3 montamos caseta, y el que no monta caseta, junto con una Asociación de Vecinos, cuya proposición firma un Vocal del Grupo Municipal que aquí no monta caseta, ¿nos viene a decir a los demás cómo se monta la caseta? Pues hombre, la verdad, creemos que eso forma parte de la libertad de cada Grupo Político, cómo organiza su caseta. En cualquier caso, no sé si después de esto vendrá pedirle el carnet del partido o de la asociación a todos los que están dentro de cada una de las casetas, pero claro eso sería anticonstitucional. Eso sería anticonstitucional. Entonces tampoco sé qué mecanismos buscarían para hacer efectiva esta proposición. Hay una Ordenanza en el Ayuntamiento de Madrid, Reguladora de la gestión de recintos, de ferias y de festejos populares de las Juntas Municipales de Distrito. Todo lo que entre dentro de esa Ordenanza es legal y, en cualquier caso, siempre está la iniciativa de modificar esa Ordenanza. Nosotros nos atenemos a esa Ordenanza mientras no haya otra, y por tanto vamos a votar en contra de esta proposición.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Yo esperaba con mucha atención la explicación de por qué la Asociación de Vecinos presentaba esta moción, esta tarde aquí en el Pleno, y la verdad es que las explicaciones que ha dado han sido única y exclusivamente porque no nos gusta. Es su único motivo, por el cual presenta esta moción. Literalmente, si no me equivoco, ha dicho porque se desvirtúan las fiestas, yo quisiera saber en qué se desvirtúan las fiestas, y en base a qué se puede hacer esa afirmación de que porque una caseta se monte de una manera o de otra, las fiestas quedan desvirtuadas. Luego, han hablado la Portavoz del Grupo Ahora Madrid, ha hablado de negocio de las casetas, pues hombre con las fiestas que hacen ustedes, poco negocio se hace en las casetas. Eso también se lo quiero decir. Porque con las fiestas que han preparado ustedes, poco negocio se hace en las casetas. Entonces, yo me pregunto que por qué. Por qué ese interés en que nadie y en este caso sí que coincido con el Sr. Silva, en que nadie de fuera nos tiene que decir cómo tenemos que organizarnos cada uno de nosotros. Pues por lo de siempre, porque yo entiendo que la Izquierda,

cuando algo no le gusta, lo único que hace es prohibirlo. No me gusta, lo prohíbo. Se acabó. Ese es el razonamiento, porque no han dado ni una sola explicación más. No me gusta, lo prohíbo. También me preguntaba por qué, por qué solamente en Vicálvaro. En todo Madrid, en todas las fiestas, y conozco unas pocas en los pueblos de alrededor de la Comunidad de Madrid, en todos los sitios se funciona exactamente igual que aquí. Sin embargo, el único sitio donde se plantea esto es en el Distrito de Vicálvaro. También me gustaría saber el por qué única y exclusivamente en Vicálvaro. Probablemente porque en el Pleno pasado, pues se aprobó una moción en la cual, pues efectivamente la representación de la Comisión de Fiestas, pues me parece muy bien los trabajos que se realizan, pero la representatividad está muy bien, la marginación no. Y este año, en la Comisión de Fiestas, en los trabajos de la Comisión de Fiestas, los partidos políticos han sido sistemáticamente marginados. En todas y cada una de las decisiones. Primero, no convocándonos con tiempo. Segundo, convocándonos muchas veces, cuando ya se había pasado la propia Comisión. Tercero, tomando decisiones como la de sortear única y exclusivamente determinadas entidades y los partidos políticos fuera. No sortean. Eso es marginar. Eso es marginar. Entonces, entiendo que como respuesta a la proposición que se aprobó el mes pasado pues la única solución que se les ha ocurrido es esta. Nosotros evidentemente no vamos a aprobar esta, totalmente en contra, pero es que no podemos asumir que nadie de fuera nos venga a decir cómo nos tenemos que organizar en nuestra casa. O sea, yo entiendo que cada uno en su casa sabe cómo tiene que hacer las cosas, siempre y cuando se cumpla la Ley. No entiendo absolutamente por qué nadie de fuera nos tiene que venir a decir lo que tenemos que hacer nosotros. Entonces, el voto del Partido Popular será contrario. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Bueno, nosotros consideramos que no se tiene que convertir las fiestas en un negocio. Por lo tanto, entendemos que cuando lo está explotando una tercera entidad, sí se está convirtiendo en un negocio. Aparte, decir que la recaudación de las fiestas de Vicálvaro para las asociaciones del Distrito es una fuente de ingresos bastante importante. No sé ustedes, si os supone una fuente de ingresos importante, no sé cómo gestionan ustedes la caseta. Yo le puedo decir cómo se hace en la asociación de vecinos. Entonces, al final es un modelo de negocio que tiene unos beneficios bastante importantes. No pagan agua, no pagan electricidad. Yo creo que hay que plantear otro modelo de gestión de casetas, o por lo menos regularlo. Para que... Y luego, aparte, se pierde un poco la identidad de las fiestas de un Distrito, de un barrio o de un pueblo como ha sido este. Al final es un punto de confluencia entre distintas personas, con ideologías políticas muy distintas, y creemos que la gestión, que sí puede afectar en sí a que esas personas no se sienten representadas por un partido político o por una asociación, y ya termino. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias al representante de la Asociación de Vecinos. Yo voy a intervenir muy brevemente, para indicar, en este caso que, lejos de mí la intención de utilizar este tipo de situación como arma arrojadiza, porque no creo que sea la cuestión, pero... Decía el representante del Partido Popular acerca de si la Ley no lo dice... Es que la Ley lo dice, Ángel. Ese es el tema. Lo que ocurre, otra cosa es que no se esté aplicando y que no se aplique y es verdad que no se aplica. Pues seguramente, pero los bienes y derechos de la Administración General del Estado, también los de las Administraciones Locales, cuya afectación y explotación no se juzgue previsible, podrán ser cedidos gratuitamente para la dinamización de fines de utilidad pública o interés social de su competencia, a comunidades autónomas, entidades locales, fundaciones públicas o asociaciones declarada de utilidad pública. O sea, perfectamente pueden ser cedidas a los partidos políticos, y eso es la Ley 33/2003, y esa misma Ley indica que el

plazo de régimen, prórroga, subrogación, requerirá de autorización. Claro, si una Junta Municipal acuerda eso, no está yendo contra Ley, Ángel. Simplemente está aplicando la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, pero yo entiendo que tu Partido, en concreto, eso de las leyes, según y cómo. Pero, yo te he dejado hablar Ángel y no te he interrumpido. Te ruego que me respetes en el uso... Es muy sencillo.

El apartado de esta Ley dice que esa situación requiere de autorización. Por lo tanto, ese argumento legal, simplemente rogaría que lo revisaras. Porque, evidentemente requiere de una autorización que en ningún caso se ha dado, pero el planteamiento es que no es un tema de pedir carnets, ni de..., evidentemente... no es ese el planteamiento. Las Fiestas, normalmente, y por lo que yo he vivido siempre en Vicálvaro, ha sido siempre fruto precisamente de lo contrario a conflictos, y la idea es evitar de que eso pueda ocurrir en el futuro. Evidentemente, creo que es muy respetable la iniciativa, en este caso, de una asociación de vecinos y de movimientos sociales que puedan haber planteado eso, y bueno, pues en este caso el Pleno del Distrito pues decidirá.

Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues queda rechazada la proposición número 949846, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro.

Punto 14. Proposición nº 2016/0954793, presentada por la Asociación Vecinal de Valdebernardo AFUVEVA, proponiendo que se efectúen las obras de modificación y adaptación necesarias de pavimento táctil a las condiciones previstas en los artículos 45 y 46 de la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, para que cumpla su función de orientar, dirigir y advertir a las personas en distintos puntos del recorrido, sin que constituyan peligro ni molestia para el tránsito peatonal en su conjunto, y sean realizadas en una primera fase experimental, afectando a los Bulevares de Indalecio Prieto y José Prat, y posteriormente extendiéndose progresivamente a todo el Distrito de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Representante de la Asociación de Vecinos de Valdebernardo: En 2010, el Ministerio de Vivienda dicta una Orden, que en su artículo 45 dice que en las vías públicas se instalen 2 tipos de pavimentos que sirvan para orientar a las personas con problemas de visión. Estos pavimentos son percibidos fácilmente al caminar, y son de dos tipos: pavimentos de atención, que consisten en conjuntos de botonaduras, que aquí son rojos. Se pueden ver, por ejemplo en los pasos de cebra, al comienzo del paso de cebra o al final del paso de cebra, y por ejemplo en el Metro los han puesto en el límite del andén para que las personas con dificultad de visión, no se caigan. Estas botonaduras implican que el que las pisa tiene que aceptar que es una situación de peligro, y que por tanto tiene que tener cuidado donde está.

Hay otros pavimentos, que son de encarrilamiento, que son canaladuras longitudinales, por las cual, se supone que estas personas pueden ir caminando con seguridad, porque ese camino estará despejado.

Poco después de que saliese esta Orden del Ministerio de Vivienda, el Ayuntamiento de Madrid trató de adoptar estas medidas, e hizo los contratos que fueron necesario con las empresas, y lo hicieron. El problema es que la instalación ha sido incorrecta. Están muy mal instalados, se ve que los que lo hicieron no sabían para qué era. Y esto, pues causa problemas. Por un lado, los de atención, los de las botonaduras rojas, se pueden ver por todas las aceras, cuando solamente tendrían que estar en sitios, prácticamente lo he dicho antes, fundamentalmente en pasos de cebras, límites de aceras. Y cuando se ponen por el medio de la acera, como están en todos los barrios de Madrid, lo que pasa es que entorpecen las sillas de ruedas, los cochecitos de los niños, los carros de la compra, los andadores, etc. Estos pavimentos se instalaron mal. Por lo tanto, la empresa que lo hizo debe ser responsable, pero la Administración del Ayuntamiento en ese momento, el Sr. Gallardón, no debió poner ninguna objeción, y se supone que pagó la factura correspondiente.

En Valdebernardo abundan los pavimentos de atención, y casi todos están mal instalados, y los de encarrilamiento escasean, aunque tampoco están bien puestos. Por ejemplo, en Cordel de Pavones los invidentes que descendan de los autobuses y lo sigan confiados, se estrellarán contra la pared. Nuestra propuesta consiste en cambiar estos pavimentos para que se cumpla la normativa, pero dado que esto supone mucho dinero, proponemos una primera fase experimental en los Bulevares Indalecio Prieto y José Prat, en Valdebernardo, en los que resultaría fácil hacerlo, y para posteriormente ir ampliando para todo el barrio y el Distrito, y luego a Madrid, si el resto de los barrios lo piden. Esto podría servir de ejemplo de cómo hay que hacerlo, y entonces

Solo en algunas estaciones de Metro, está esto bien instalado. La Asociación de Vecinos de Valdebernardo confía en que se apruebe esta proposición y la Junta Municipal realice los trámites correspondientes para que se ejecute a la mayor brevedad, porque tal y como está en este momento, es peligrosa e incómoda.

En esta proposición iba otro apartado que se refería a los alcorques. No lo han admitido, pero pensamos que por error, porque nos dijeron que ha habido otras proposiciones sobre alcorques. Es verdad que ha habido otras proposiciones sobre alcorques pero nosotros no pedíamos con esta proposición que se plantaran árboles en los alcorques vacíos. Lo que pedimos es que, según esta misma Orden del Ministerio de Vivienda, en su artículo 12, dice que los alcorques tienen que estar protegidos para que la gente no tropiece, y tienen que estar al nivel de la acera. En estos momentos, en Valdebernardo hay muchos alcorques que están deteriorados, que se levantan varios centímetros en algunos sitios, en otros se bajan. Entonces, esto sigue siendo un problema, tanto para las personas con dificultad de movilidad, como para las personas con dificultad de visión, o para cualquier persona que vaya despistada por la acera. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Melero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, bueno, brevemente, yo creo que esto es una medida muy importante y fundamental. De hecho, ya tendría que estar funcionando. El problema es que como se pusieron mal todos estos pavimentos, pues estamos doblemente penados. Por un lado, pagamos unas obras, y por otro esas obras que se pagan, pues luego no valen para lo que debían de pagarse, con lo cual pues es un ejemplo de muy mala gestión municipal del anterior equipo de gobierno.

La vida de los invidentes en los barrios es muy complicada, muy complicada, y eso que Valdebernardo es un barrio de trazado sencillo que facilita mucho las cosas, pero luego, el día a día de estos vecinos con esta discapacidad es tremendamente compleja, y sobre todo cuando se instala un elemento que ayuda a la movilidad de esta gente, si luego

finalmente lo colocas mal, lo colocas al revés, pues puede pasar lo que dice Antonio. Que si lo sigues con todo su rigor, puedes acabar estrellándote contra una pared o metiéndote en cualquier sitio. Entonces, bueno, yo creo que esto es una cuestión de justicia. Yo creo que llegados al punto en el que estamos, que una ciudad como Madrid no haya resuelto ni siquiera mínimamente el problema de accesibilidad y del tránsito de los invidentes, es una derrota en todo término. Porque es una ciudad que tiene los suficientes recursos desde hace mucho tiempo, y que cuenta con legislación estatal, la Ley de Integración Social del Minusválido es del año 81, es decir, y ya desde esa Ley pues se tenían que haber adoptado medidas que ahora mismo, en pleno año 2016, pues o no están implementadas o están mal implementadas, y no valen para nada. Entonces, nosotros apoyamos, desde luego, esa medida.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Comenzaremos agradeciendo a la Asociación de Vecinos AFUVEVA el completo informe que nos han presentado junto con esta propuesta. Desde este Grupo siempre tenemos la preocupación de que nuestros barrios estén correctamente adaptados para personas que encuentran dificultad en la accesibilidad, siendo primordial evitar la discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, e intentar en la medida de lo posible derribar todas aquellas barreras arquitectónicas que impiden, desgraciadamente, que no todos podamos disfrutar de la misma manera de nuestro Distrito.

Debemos de ser conscientes de que hay una normativa reguladora al respecto de cómo debe de ser el pavimento para facilitar esta orientación, marcar la dirección y señalización de peligro. Es conveniente que los técnicos realicen previamente un estudio, con el fin de que esta vez se haga de forma correcta, y cumpliendo las normativas. Esperamos que este Equipo de Gobierno mantenga un seguimiento para que la solución de este problema sea de forma definitiva. Nos parece apropiado que se comience por la zona de los Bulevares de Valdebernardo, como primera fase. Pero que esta iniciativa de remodelación y adaptación no quede ahí, sino que se aplique también al resto de Valdebernardo, así como a los otros 4 barrios que componen Vicálvaro. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien. Lo primero, una vez más, felicitar a AFUVEVA, porque consideramos que este tipo de medidas sí que contribuyen a generar un Vicálvaro más accesible para todas y para todos. Y sobre todo porque tiene esta iniciativa una gran capacidad de diagnóstico de un problema que no es fácil de percibir, porque hasta que no tienes en tu entorno una persona con estas características, uno no viene con esa sensibilidad de serie, si se me permite la expresión. Y yo creo que es necesario, muy necesario, este tipo de iniciativas, porque generan determinadas sensibilidades que aparentemente están ahí, pero que no las percibimos. También nos gusta porque es extensible a todo el Distrito de Vicálvaro y no solo no focaliza en Valdebernardo. Y pensamos que también estamos de acuerdo en que sí que es extensible a todo el Distrito.

Le pedimos al Gobierno de la Junta que se ponga las pilas con este tema, si se me permite la expresión. Y recordamos que a ver si está pronto esa iniciativa aprobada, realizada por el Partido Socialista, de la elaboración de un mapa de accesibilidad en Vicálvaro, con participación del vecindario en la propia definición de ese mapa, y del tejido asociativo del distrito. Y nada más. Por supuesto, nuestro voto a favor. Y muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muy brevemente. En principio, desde nuestro Grupo vamos a apoyar esta iniciativa, pero sí que quería puntualizar un par de afirmaciones que se han hecho y con las que lógicamente no puedo estar de acuerdo. En primer lugar, el Portavoz de la Asociación AFUVEVA, en su

intervención, ha dicho textualmente que las personas que instalaron o que colocaron ese pavimento, que no sabían para qué era... Hombre, yo entiendo que, y así ha quedado reflejado, me alegro porque últimamente el Sr. Concejal ha hecho también referencia, no en este Pleno, pero sí en anteriores, en el Ayuntamiento de Madrid cualquier proyecto de obra, de rehabilitación, de remodelación, lo elaboran los técnicos, y entiendo que los técnicos municipales son personas que están suficientemente capacitadas como para elaborar los proyectos, para conocer la normativa vigente en cada momento, que es verdad que cuando se hace un proyecto, la normativa muchas veces luego cambia, y con el paso del tiempo ese proyecto se ha quedado obsoleto, pero no cuando se elaboró; y que luego para supervisar que las obras se hagan conforme a esos proyectos. Entonces, simplemente decirle que los políticos, lo único que hacen es poner en marcha las iniciativas, pero no elaboran proyectos ni supervisan proyectos ni dan el visto bueno a los proyectos. Por lo tanto, cuando decía también el Portavoz del Grupo Ahora Madrid que se debía a una mala gestión municipal del anterior equipo de gobierno, pues hombre, insisto en lo mismo. El equipo de gobierno anterior, igual que hace ahora el equipo de gobierno actual, cuando elabora los proyectos, los hacen los técnicos municipales, en los cuales nosotros sí que confiamos y confiábamos. Entonces, entiendo que más allá de que estén, o no estén adecuados a la normativa vigente en la actualidad sí que son proyectos que se elaboran por los técnicos municipales. En ningún caso, por los políticos del Partido Popular. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Valdebernardo: Bueno, en primer lugar agradecer a los Grupos que han aceptado esta proposición. Y simplemente hacer un comentario al Portavoz del PP. Si pensáramos que los que han hecho lo que han hecho, sabían lo que estaban haciendo, entonces sería cosa de hablar de mala idea. Todos sabemos cómo se hacen los sistemas de contratación de obra. Es fácil que el Ayuntamiento haya contratado a una gran constructora, y ésta lo haya delegado en subcontratas, y no haya pasado la información. En todo caso, no ha habido la supervisión suficiente y no ha habido el final de la obra, quien haya visto si la obra estaba bien hecha o no. Cuando uno encarga obras en su casa, antes de pagar se ocupa de que esto se haga. Está en todo Madrid mal realizada esta pavimentación, porque, desde luego, no está hecha con criterios funcionales, tal como dice la Ley. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Melero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, bueno. Si es evidente. Si por muchos técnicos municipales que te pongas detrás de ellos y te escondas, da igual. Si el pavimento está mal puesto, está mal puesto. Está claro que allí no va un Concejal a ver si está bien o mal puesto, pero el Concejal era el responsable político de ello. En última instancia es el responsable. Hay una empresa detrás que hace un mal trabajo. Hay técnicos que no ven lo que tienen que ver, y hay un Concejal que da el visto bueno y paga la obra. Siempre es así el sistema. Entonces, explícame si eso está mal puesto, ¿dónde está el error? Porque según tú, entonces aquí los técnicos son los técnicos. Nosotros no nos enteramos, pero al final resulta que se ha hecho una obra que no vale para nada. Ha costado dinero, y no vale para nada, porque se ha puesto todo del revés, habiendo normativa que dice cómo se tiene que poner. Entonces, explícame el sistema. ¿Cómo se ha recibido esa obra? ¿Cómo se recibe esa obra? Léete la orden ministerial que te han citado, y está en el informe. Entonces, ¿cómo se puede recibir esa obra si está puesta al revés? Que la gente que ha puesto las señalizaciones, que eso no es una cenefa decorativa, cómo lo han puesto, eso es una señal de advertencia de peligro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias. Pasaríamos por tanto después de todas las intervenciones a pedir sentido.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 0954793.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de septiembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Hay alguna intervención por parte de los Grupos?.

Punto 16. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 17. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de septiembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Comparecencias

Punto 19. Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, nº 2016/0946701, presentada por el Grupo Municipal Popular, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas y las iniciativas previstas, para solucionar los problemas de limpieza, tanto de la vía pública, como de las zonas verdes del Distrito”.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Bien, como todos sabemos, y creo que estaremos todos de acuerdo, la situación de la limpieza de nuestras calles y de nuestras zonas verdes, pues yo creo que se podría calificar como lamentable. Y yo creo que en eso estaremos prácticamente todos de acuerdo. Yo creo, además, que después de

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, dejen intervenir...

Continúa el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Bien, yo decía que creo que después de quince meses de gobierno de Ahora Madrid, la situación no ha mejorado en absoluto, sino al contrario, yo creo que está ahora bastante peor de lo que estaba la situación cuando ustedes llegaron al gobierno. Y luego creo que en el segundo turno, sí que tendré tiempo de explicarles algunos datos concretos para demostrar lo que estoy diciendo.

Como decía, entiendo que esta situación, estaremos todos de acuerdo en que nuestras calles, nuestras zonas verdes cada vez están peor. Y no solo es algo que digo yo, es algo que dice mucha gente. Es algo que dice, por ejemplo, es un hecho objetivo, es algo que dice por ejemplo la FRAVM, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid que recientemente, y usted lo conocerá, pues ha publicado un informe en el que dice que del total de asociaciones, hizo una encuesta sobre el número de asociaciones que pertenecen a la referida Federación, del total de asociaciones encuestadas, pues casi el 50% de ellas valoraba de manera muy insatisfactoria la limpieza de sus barrios, y el otro 38% como poco satisfactorio. Es decir, en total el 88% de las asociaciones consultadas, encuestadas, 88%, no estaba de acuerdo con la situación de la limpieza, como digo, de nuestras calles y de nuestros viales y de nuestras zonas verdes. Esas mismas asociaciones también decían, con respecto al mantenimiento de parques y jardines, que el 57% lo calificaba como muy insatisfactorio, peor todavía en la zona de parques y jardines que en la limpieza vial. En la limpieza vial era del 50%, ahora es el 57. Y sobre la recogida de basuras, pues hablaban de que el 30% lo valoraba como muy insatisfactorio, y otro 35 como poco satisfactorio, es decir, el 68% lo valoraba como no adecuada la recogida de basuras. Como conclusión, el 97% de estas asociaciones coincidían en señalar como primera preocupación, y ustedes seguro que lo conocen, como primera preocupación, que la limpieza viaria era insuficiente. Estamos hablando del 97% de las asociaciones. Es decir, no lo digo solamente yo, sino que hay mucha más gente, pero es que además usted estará de acuerdo conmigo en que en este Pleno, mes tras mes ...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Silencio, por favor...

Continúa el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Estará usted conmigo de acuerdo en que mes tras mes en este Pleno también es recurrente: mociones, proposiciones, preguntas, iniciativas de todos los Grupos de la oposición, también del Partido Socialista, que venimos presentado, como le digo, mes tras mes, sobre la limpieza en nuestro distrito, lo cual significa que sí, que hay un problema, un problema con esta situación.

Ese es el motivo fundamental por el que hemos solicitado esta comparecencia, porque vemos que la situación, mes tras mes insisto, se va agravando y se va deteriorando. Y queremos, con esta comparecencia, lo que queremos es conocer cuáles son los planes que tiene usted, como Concejal de este Distrito, para dar una solución definitiva a este problema que estamos sufriendo todos los vecinos y vecinas de Vicálvaro. Yo estoy seguro, porque lo hace siempre, que una vez más volverá a repetir aquello de los contratos que le dejamos en herencia, que son contratos inasumibles, que son contratos que solo están diseñados para beneficiar a las grandes empresas, etc., lo que ha venido repitiendo, mes tras mes, en este Pleno. Yo creo que lo único que hace es poner una serie de excusas, que lo único que pretenden es esconder, en este caso, la incapacidad de este equipo de gobierno para dar, para gestionar esta ciudad y dar una solución al problema. Hasta ahora, bajo mi punto de vista, no han ofrecido ninguna solución. Solo ocurrencias, ocurrencias sí, ocurrencias han tenido muchas, tipos del concurso para que los niños recojan colillas, que los jóvenes estudiantes barran la zona donde hacen botellón, repartir ceniceros, etc., etc. Ocurrencias, una tras otra, pero ninguna solución para solucionar este problema más allá de cómo decía anteriormente echar la culpa a anteriores gobiernos del Partido Popular. La verdad es que muy difícil poder hablar así, Sr. Concejal.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, si la persona que está hablando y a la que no veo, no es capaz de mantener silencio, tendremos que hacer intervenir a la Policía Municipal para que le desaloje del Pleno. Que haga el favor de guardar silencio mientras hablamos los demás.

Continúa el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Como decía, bajo nuestro punto de vista, al final, lo único que son excusas para echar la culpa a gobiernos anteriores del Partido Popular. Termina, Sr. Concejal, en esta primera intervención. La comparecencia dice textualmente: pedir la comparecencia del Sr. Concejal para que nos explique actuaciones realizadas y las iniciativas previstas para solucionar los problemas de limpieza, tanto de vía pública como de zonas verdes. Ese el objeto de la comparecencia que nos anuncie qué medidas tiene previstas para solucionar este problema. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Mentiría si digo que agradezco la petición de comparecencia. No porque no me encante comparecer ante nuestros vecinos y vecinas para dar explicaciones. Eso sí lo hago muy gustoso, pero me parece extremadamente osado el que sea el Partido Popular el que nos haga comparecer a cualquiera en esta ciudad, para hablar de la limpieza y de la conservación de las zonas verdes en nuestra ciudad. Me parece muy osado, y claro, ya, evidentemente, me ha centrado usted el balón, Ángel, con lo cual me obliga a rematarlo. No es un tema de hablar de herencias recibidas. Es un tema de que es que estamos utilizando los contratos marcos integrales que estaban firmados por la anterior Corporación. Entonces, evidentemente cuando creo que ya los vecinos de aquí, de Vicálvaro, ya creo que lo saben, pero es que es necesario recordarlo cuando hace la petición de comparecencia el Partido Popular. Si lo hubiera hecho el Grupo Municipal Ciudadanos o el Grupo Municipal Socialista, con motivos para estar preocupados, como yo también lo estoy con este tema, pues yo no tendría que hacer referencia a estas cosas, pero es que claro, es que a ustedes no se les puede olvidar, no se les puede olvidar que dejaron firmados unos contratos que no habrán acabado cuando termine esta legislatura. Y que en esos contratos, lo que se establece es que la ciudad está limpia como está ahora. ¿Le parece a ustedes que está limpia? A mí no. A mí, desde luego, no me parece que tengamos un grado de limpieza como la que merecen los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Sin embargo, los criterios que aparecen en esos

contratos, tanto de limpieza como de mantenimiento de arbolado, de las zonas verdes, dicen que tal y como está la ciudad, no podemos hacer otra cosa que seguir pagando y callando. Eso es lo que pone en los contratos. Los contratos tienen su firma: Partido Popular. Claro, les molesta que yo lo diga, pero es que es la realidad, la puñetera y desgraciada realidad, porque nos toca gestionar la miseria que nos han dejado. Pero yo ahora paso a decir lo que estamos haciendo con esos contratos. Esos contratos, ya digo, que además es difícil que puedan tener mucho mejor resultado, cuando se enorgullecía su Partido, Ángel, que, bueno, pues que se iba a ahorrar la ciudad muchísimo dinero. Sí, comparado con el momento anterior, se ha ahorrado la ciudad mucho dinero. Lo que no nos hemos ahorrado son los disgustos. Pero claro, es muy paradójico que en este caso, permítame el símil, Jack el Destripador llegue a este Pleno municipal de Vicálvaro a hablar de la no violencia. Que eso es lo que nos está ocurriendo. Que el Partido Popular nos dice ¿qué estáis haciendo con estos negados contratos que nos habéis dejado?. Bueno, pues yo voy a los temas concretos, que eran los que no te interesaban, Ángel, pero yo sí te voy a comentar lo que está haciendo ahora mismo la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos. En concreto, en el Distrito de Vicálvaro, en concreto en el mes de septiembre del 2016, se han realizado las siguientes actuaciones en concreto: baldeo mecánico (40 actuaciones), baldeo mixto (95 actuaciones), barrido manual (152 actuaciones) y barrido mixto (74 actuaciones). ¿Qué se pretende hacer? dado que, incluso con estas actuaciones, no es suficiente para mantener la limpieza del Distrito, en la medida y en la línea que todos y todas deseáramos, pues incrementar el número de actuaciones en los próximos meses. Además también, no lo he comentado anteriormente, pero además de estas actuaciones específicas, el hecho de que haya habido eventos y fiestas populares, en concreto en el mes de agosto, pues han obligado, como no puede ser de otra forma, a actuaciones específicas sobre nuestro Distrito. En concreto, en el mes de septiembre, se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, porque se ha demostrado, según indica la propia Dirección General, que se considera que es el sistema de limpieza más efectivo, y además, sobre todo, lo va a ser, efectivo me refiero, entrando en la época del año en el que cae la hoja, y que, bueno, pues lógicamente se produce una cantidad de residuos mayor, y además con posibilidad de resultar, incluso en ocasiones, hasta peligrosa su existencia, pues por resbalones como todos ustedes saben. En concreto, las iniciativas que permite ese contrato marco integral que indicaba, pues lo que plantean es que en las calles que son ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio y lugares de acceso, esas se realizarán recogida a diario. En el resto, se programará de acuerdo con la superficie afectada por esa caída de la hoja. Eso es lo que pone en el contrato marco integral. Eso es lo que pone. Desgraciadamente pone eso. Por lo tanto, hay algunos ejes principales de nuestro Distrito que podrán ser recogidas las hojas diariamente, y la gran mayoría del Distrito no, porque lo pone en el contrato. En ningún caso, desde el punto de vista técnico, se permitirá que la acumulación de hojas supere los 10 cm. en cualquier parte de acera o calzada, o cubra aceras sin dejar al menos 1,20 metros libres de paso. Eso es lo que hace referencia a lo que es la limpieza.

Zonas verdes, es fundamental que se indica que siendo tan poco satisfactoria el nivel de cuidado de zona verde que se ha planteado ya en varias, o con motivo de varias proposiciones, sin embargo las zonas verdes del Distrito se conservan según los estándares de calidad que establece el Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones que firmó el Partido Popular. Ese Pliego de Condiciones que rige el contrato dice que solamente se podrán realizar detracciones, restas al pago que se hace a las empresas, si ese Pliego de Condiciones no se cumple, pero es que se cumple. Claro, pusieron ustedes el listo muy bajito. Y claro, así es bastante sencillo cumplir el Pliego, y que todos y todas estemos insatisfechos con el nivel de cuidado de las zonas verdes de nuestro Distrito. En concreto, lo que se está haciendo, lo que se está actuando, concretamente desde la

segunda mitad del 2015, se llevaron a cabo actuaciones de ajardinamiento en las medianas de Aurora Boreal con la Avenida de la Democracia, de acondicionamiento en la zona colindante a la caseta de jardineros de la Gran Vía del Este, acondicionamiento en la Plaza de la Vicalvarada y mejoras herbícolas en el Pinar de Santa Eugenia, y también una instalación de talanquera de madera en el Parque Forestal de Valdebernardo, acondicionamiento de la zona ajardinada en la Plaza de donde está situada la Junta, Antonio de Andrés, y todo ello en un presupuesto que se invirtió, de 250.000 euros. Eso fue en la segunda mitad de 2015. En 2016, y con la recurso de las inversiones financieramente sostenibles, se va a abordar el proyecto de mejora del ajardinamiento, instalación de riego automático en el Parque de Valdebernardo, solicitado ya en diferentes ocasiones, por parte y además aprobado en Pleno de este Distrito, el proyecto se encuentra ya redactado y en proceso de supervisión por las Subdirección General de Control de la Urbanización. Al tratarse de una inversión financieramente sostenible, les recuerdo a todos que se tendrá que ejecutar durante este ejercicio, y en concreto se empieza, se quiere empezar a finales de este mes de octubre. No se sabe exactamente la fecha, pero en todo caso en el primer trimestre de 2017 habrán finalizado esas mejoras de ajardinamiento e instalación de riego automático en el Parque de Valdebernardo. En concreto, en el Plan de Poda 2016 y 2017, lo que se indica en el Pliego es que lo debe proponer la empresa concesionaria y debe ser validado por los Servicios Técnicos municipales. Una vez producida esa validación, en ese momento es cuando se procede a realizar las actuaciones. En concreto, esto no es óbice para que haya un Plan Extraordinario de cuidado del arbolado. Ese Plan Extraordinario de cuidado del arbolado, aparte del de poda tiene tres partes: una parte que además ha sido publicitada en estos días, y seguro que todos conocen, es el análisis, la revisión urgente del arbolado, por parte de las empresas, por un tema, además, estricto de seguridad. Ha habido algún incidente, que ha sido, incluso, con resultado mortal. Evidentemente, no estamos hablando de algo con lo que se pueda jugar, y en concreto, la revisión de aquí, extraordinaria aquí en Vicálvaro, afectará, en este caso de manera positiva, a 2.559 árboles de este Distrito, seleccionados mediante un proceso de filtrado, por especies de mayor riesgo, los tamaños mayores, las zonas de una especial paso de gente. Además de esa revisión urgente, hay un Plan de Trabajo extraordinario acordado de podas, de equilibrados y de apeos, en función de los resultados de esa revisión extraordinaria, como consecuencia de la misma. Se realiza con una demora de muy poquitas semanas con respecto a esa revisión, y en coordinación con los diferentes servicios del Área: movilidad, grúas, etc.

Y luego, además, hay un Plan Extraordinario de plantaciones, con objeto de realizar la renovación del arbolado, con criterios de incremento del número de especies y de emplear especies más adecuadas para nuestra ciudad y para el entorno. En concreto, a fecha 30 de septiembre de 2016, se habían realizado el 68% de las inspecciones y el resultado de eso, ha dado que hay 78 unidades que precisan de ser taladas de manera inmediata por temas de seguridad, y 481 unidades que deben ser podadas de manera urgente. Esas talas y podas se están realizando en la actualidad, y también con la eliminación de los tocones correspondientes, para que se pueda plantar de manera próxima, vamos, en las próximas campañas. Y, evidentemente, pues estas son el resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo, y bueno, pues en la segunda intervención, pues si hay algún detalle adicional que requieras para aclaración, pues encantado.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Tampoco hace falta hacer un gran esfuerzo para darse cuenta de la situación tan lamentable en que se encuentra el Distrito en lo referente a la limpieza. No ponemos en duda que desde este Equipo de Gobierno se haya tomado, o al menos intentado aplicar las medidas necesarias, para paliar esta desagradable situación, pero desgraciadamente no se ven los resultados.

Realmente estamos cansados de oír que nuestro Concejal continuamente se queja de cómo el equipo municipal tiene las manos atadas por el Contrato Integral de gestión de la limpieza, firmado en la legislatura anterior. Y quizás no les falte razón. Pero creemos que se puede hacer más. Probablemente sea ya el momento de empezar el proceso de rescisión de los contratos de limpieza por incumplimiento. Somos conscientes de que los contratos firmados fueron nefastos, pero es hora de que se comience a actuar. La situación sigue empeorando día a día, y el lamentarse de lo que se firmó no aporta ninguna solución, que es precisamente lo que ahora se necesita urgentemente.

Está comprobado que el número de reclamaciones, por parte de los vecinos, ha aumentado significativamente en el último año. Según los datos que nos constan, la comparativa del periodo comprendido entre mayo y agosto del 2015, con respecto al mismo del 2016, ha sufrido un incremento de casi un 14%; para ser exactos, se han pasado de algo más de 20.000 avisos, hasta los casi 23.000 de este año. Por el contrario, en este mismo periodo, por incumplimiento, se ha descontado un 30% menos a las empresas concesionarias, pasando de un descuento, en 2015, de 3,5 millones de euros, a los 2,5 millones de este año actual.

Puede haber muchos indicadores de los contratos integrales que den muestra del nivel de servicio, pero lo realmente importante para nosotros son las continuas quejas de los vecinos. Cuando arrancó el gobierno de Ahora Madrid, estábamos muy esperanzados de que el problema de la limpieza, que ya en su momento era preocupante, se iba a solucionar, pero por el contrario, la situación ha ido a peor.

El problema sobre el que estamos debatiendo no solo afecta a las vías públicas, sino también a las zonas verdes. Y cuando hablamos de zonas verdes, no solo hay que tener en cuenta la situación del Parque Forestal de Valdebernardo, que ya sabemos por otros plenos, es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, sino de la situación en la que se encuentran los distintos parques y zonas ajardinadas, cuyo mantenimiento es responsabilidad del Ayuntamiento. Por citar algunos ejemplos, hablemos de la Cuña Verde, del Parque Forestal de Vicálvaro o del Parque de la Vicalvarada. Solo hace falta darse una vuelta por estas zonas para comprobar cómo se acumula la basura día tras día, sin que nadie se ocupe de recogerla. Para concluir, tenemos confianza en que este problema se solucione, y sea la última vez que tengamos que volver a debatirlo en un Pleno. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Vicálvaro está incluido en el lote 5 del Contrato Integral de Limpieza Viario y mantenimiento de zonas verdes. Este Contrato Integral entró en vigor el 1 de agosto de 2013. Este lote 5 que incluye el sureste de Madrid está compuesto por los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro. El adjudicatario es FCC Medio Ambiente, S.A., y Alfonso Benítez, S.A., y la adjudicación fue por 303.482.491 euros. Eso supuso un 23% de baja sobre el precio inicialmente previsto para el contrato.

En los últimos meses están aumentando las quejas y reclamaciones ciudadanas sobre el estado de su ciudad, de la ciudad, acumulación de papel, cartón, vidrio, cartón y vidrio alrededor de los contenedores de recogida selectiva. La no recogida de la hoja, antes se refería el Presidente a ello, el aumento de los excrementos caninos, etc. etc. En líneas generales, la situación de la limpieza sigue siendo manifiestamente mejorable. Según los datos del Ayuntamiento de Madrid, entre enero y julio de 2016, se registraron un total de 34.762 notificaciones por suciedad o por falta de limpieza, un 10% más que en el mismo periodo del año anterior, cuando los avisos fueron de 31.500. Especialmente preocupante es el dato del aumento del 42% de la quejas presentadas por los ciudadanos en el primer semestre del año, por suciedad por excrementos caninos, comparándolo con 2015. Igualmente han aumentado en un 13% las quejas por grafitis, en este mismo periodo del primer semestre.

Madrid está viviendo en un estado crónico de suciedad, desde que el 1 de agosto de 2013 entró en vigor el Contrato Integral de limpieza, conservación de zonas verdes, áreas infantiles y de mayores, mobiliario urbano e hidrantes, todo es un solo contrato, como digo, puesto en marcha por el PP. Y que anteriormente se dividía en 39 contratos diferentes. Este contrato tuvo 2 consecuencias fundamentales: una reducción media en el conjunto de la ciudad, del 26% en el presupuesto de la limpieza, un recorte de 2.000 trabajadores en la plantilla de barrendero, respecto a 2012, que era de 6.500 trabajadores, una huelga de limpieza en 2013, que fue histórica, un ERTE que afectó al 13% de la plantilla, y otra serie de circunstancias, que han colocado a la ciudad de Madrid en un estado de suciedad crónica.

Con este Contrato blindado, y luego me referiré a eso de la rescisión de los contratos, pero con este Contrato blindado hasta 2021, a cambio de una reducción presupuestaria, el Partido Popular dio carta blanca a las empresas concesionarias del servicio, para sacar discrecionalmente a la calle al personal y la maquinaria que les parezca bien, sin ser sancionados por ello. Además, este contrato introdujo los sistemas de control de calidad de la limpieza, basado en 68 indicadores. Farragoso, inaplicable, y que lleva a la impunidad de las empresas de limpieza, a las que les sale más rentable pagar las pocas multas que el Ayuntamiento les impone por prestaciones deficientes, que gastarse más dinero en mejorar el servicio. Habría que preguntar al anterior gobierno municipal del Partido Popular por qué autorizó a las empresas concesionarias a aplicar estos ERTES, a sabiendas de que su puesta en marcha iba a producir un desastre en la situación de la limpieza de la ciudad, y un gran descontento ciudadano. Ha tenido que ser este gobierno municipal el que, tras muchos esfuerzos, haya conseguido eliminar esta medida tan injusta de tener operarios de limpieza en casa, cuando la ciudad está asquerosamente sucia. La anulación de los ERTES, conseguida a través de una negociación entre sindicatos y empresas y con la mediación del Ayuntamiento, ha conseguido que todas las empresas, salvo una, los hayan eliminado. Esto ha supuesto la incorporación de 500 trabajadores más, cuando la reducción de plantillas introducida por el Contrato integral fue entorno a 2000 trabajadores menos. Por tanto, sigue habiendo un enorme déficit de personal. Por tanto, con 2000 operarios de limpieza menos que hace 3 años, es absolutamente imposible mantener limpia la ciudad. Madrid está sucia porque las empresas de limpieza, con el consentimiento del anterior gobierno del Partido Popular, ha reducido el personal de forma temeraria e irresponsable. También habría que preguntar por qué los responsables del PP plantearon un contrato que suponía una escandalosa discriminación de los distritos pobres y periféricos, respecto a los centrales, asignando el doble de presupuesto a la limpieza de los distritos ricos, respecto a los distritos pobres, con más renta o con menos renta, llámenlo como quieran. Además, el PP también debería responder de por qué aprobó unos pliegos de condiciones del contrato integral que prevé prestaciones de limpieza viaria que condenan a la ciudad a la suciedad. Así, según este Contrato Integral, los baldeos mecánicos de calles se hacen una vez a la semana, en las calles principales, y una vez al mes, en las calles secundarias. No hay campaña especial de recogida de la hoja, como ya decíamos. Los tratamientos de olores en las calles, se hacen una vez al mes, donde se hacen. Los trabajos de recogida de chicles, una vez cada dos meses, donde se hacen. Y las frecuencias de los trabajos de barrido, vaciado de papelera, limpieza de cunetas, alcorques, etc. son fijados libremente por las empresas.

Por tanto, la principal responsabilidad de la situación de suciedad existente en la ciudad es del anterior gobierno del Partido Popular, que ha dejado un contrato de limpieza con recortes inadmisibles, por el que se debería responder ante los ciudadanos madrileños. También esta situación es consecuencia de la negligencia e incumplimiento de las empresas concesionarias de limpieza, que no cumplen con los indicadores de calidad del contrato, y de su negativa a aumentar el personal.

Con el nuevo Contrato Integral han empeorado ostensiblemente las prestaciones de limpieza, cepillado y baldeo de aceras y vías públicas, vaciado de papeleras, recogida de residuos alrededor de contenedores de papel y vidrio, reposición de bolsas de excrementos caninos, limpieza de pasos inferiores, pasarelas, túneles, puentes, carriles bus y carriles bici, limpieza y recogida de los excrementos caninos, recogida de muebles y enseres viejos, limpiezas diarias de mobiliario urbano, juegos infantiles y de mayores, eliminación de pintadas, pegatinas, carteles, manchas, orines, malos olores en aceras, paredes y calzadas. Es decir, ha empeorado todo.

El gobierno municipal ha tomado alguna medida para mejorar la situación, como las limpiezas intensivas en los barrios, aumento del número de inspectores, campañas de concienciación para la limpieza, aumento de las sanciones por ensuciar, etc., pero todo esto no ha resuelto definitivamente la situación, porque los medios humanos y materiales de limpieza son absolutamente insuficientes.

Actualmente, la limpieza de los alrededores de los contenedores de papel, cartón y vidrio es muy deficiente. No se cubren las bajas de personal por vacaciones, no se recoge la hoja con la rapidez necesaria, no se establecen los dispositivos necesarios para la limpieza de las zonas comerciales, y se cometen otra serie de irregularidades, que se deberían traducir en las correspondientes acciones a las empresas incumplidoras, que actualmente son mínimas, teniendo en cuenta las deficiencias del servicio.

La pregunta que llevamos a continuación es en relación a esas sanciones, aquí en el Distrito de Vicálvaro. El gobierno de Ahora Madrid ha heredado un contrato de limpieza envenenado, con recortes presupuestarios y de personal, que hace muy difícil mantener limpia la ciudad, pero no nos podemos resignar a que la capital esté condenada a la suciedad y a la mugre hasta el vencimiento de este contrato, que tendrá lugar dentro de 6 años. El Gobierno Municipal tiene que tomar las siguientes actuaciones: primero, velar para que no haya un solo trabajador de limpieza en ERTE, negociar con las empresas la incorporación de más trabajadores en el futuro, aumentar las sanciones por incumplimientos en la calidad de la limpieza. Las sanciones que impone actualmente el Ayuntamiento de Madrid no superan el 4% del total de lo que cobran las empresas, lo cual no se corresponde con el estado de suciedad existente en la ciudad. Presionar a las empresas para que contraten más personal, ya que si contratan más personal recibirán menos sanciones. Además, deberían garantizar la cobertura de las bajas por vacaciones, aunque fuera mínimamente. Intentar reequilibrar la limpieza entre los distritos, evitando que se gaste el doble de limpieza en los distritos más ricos que en el resto. Continuar e intensificar la política de limpiezas intensivas, las operaciones de limpieza de choque que han puesto en marcha el gobierno de Ahora Madrid han sido positivas, pero estas limpiezas no sirven, si no existe continuidad en el servicio, y sigue habiendo recortes de personal; Es como el que hace limpieza general en su casa, y luego está un mes sin limpiarla. Continuar e intensificar las campañas de concienciación como las actuales, que no se realizaban en Madrid desde hace 10 años, y que están teniendo buena acogida entre la ciudadanía. Aumentar los presupuestos de limpieza viaria, para compensar los recortes que ha supuesto el Contrato Integral con otras prestaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento. Y por último, me refiero a la resolución de los contratos, que desde luego sería la salida ideal, la que todos deseáramos, porque estos contratos no valen. Pero eso tiene una pequeña dificultad, y es que si no se hace con el acuerdo de las empresas, y claro, ese acuerdo es complicado, porque ellos tienen un negocio asegurado, y si no se hace con el acuerdo de las empresas, es muy probable que en los tribunales, el Ayuntamiento lo pudiera perder, y hubiera que pagar la indemnización a esas empresas que ya no estarían haciendo ese contrato, más el contrato que se estuviera haciendo, por otras empresas, es decir, sería un negocio absolutamente ruinoso.

Por tanto, desde luego que estamos por la resolución de los contratos, pero tiene que ser prácticamente obligados estamos a hacerlo con el consenso y con el acuerdo de las empresas, lo cual evidentemente es muy, muy difícil. Pero está también muy claro que con estos contratos será imposible que Madrid esté limpio. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, bueno, en principio lo que ha quedado claro, con la intervención del Sr. Silva, es que, efectivamente, la coalición de gobierno PSOE-Ahora Madrid funciona, porque el único que ha hecho una propuesta de futuro ha sido usted. Entonces, bueno, en ese sentido, darle las gracias, porque la comparecencia era precisamente eso, saber que se van a acometer, y el único que ha hecho alguna propuesta en este sentido ha sido usted. El Concejal no ha hecho absolutamente ninguna, con lo cual la coalición funciona y está sana.

Bien, yo, mi intención, en ningún caso era hablar de los contratos, lo he dicho en mi primera intervención, pero bueno, ustedes, tanto el Concejal en su comparecencia, como el Sr. Silva en su intervención, han hecho especial hincapié en los contratos.

Evidentemente, los contratos probablemente no sean el mejor contrato posible, pero sí que es cierto que el contrato hay que analizarlo en el momento económico en el que se hizo. Y les voy a decir una cosa, alguien decía no hace mucho, porque claro, aquí se habla de que los contratos son blindados, es imposible rescindirlos, etc., son contratos pensados solamente para favorecer a las grandes empresas, etc. Y alguien decía, no hace mucho, le preguntaban sobre la posibilidad de retirar los contratos, y remunicipalizar el servicio de limpieza, y decía: ¿y cómo lo vamos a hacer? Muy sencillo. Exigiremos el cumplimiento estricto de todos los puntos de los contratos. Si se aplica con rigurosidad lo firmado, todas perderían las adjudicaciones. Esa frase es suya, Sr. Concejal. Esa frase la decía usted el 19 de abril de 2015, cuando era candidato al Ayuntamiento de Madrid. Veo que ha cambiado su posición, y hoy nos ha dicho justamente lo contrario. O entonces engañaba a los ciudadanos en las elecciones, o usted ahora, esta tarde aquí, ha cambiado su posición. Insisto, decía: exigiremos su cumplimiento estricto todos los puntos de los contratos, y si se aplica con rigurosidad, todas perderán la adjudicación. O no están haciéndolo con rigurosidad necesaria, exigir el cumplimiento de esos contratos... Yo no voy a hacer la frase que ha dicho antes el Portavoz de Ahora Madrid, en el punto anterior sobre... , y creo que es una frase grave, que espero que retire, sobre que hay técnicos que no ven lo que tienen que ver, lo ha dicho así textualmente y lo tenía aquí apuntado. Yo no voy a hacer esa frase porque entiendo que los técnicos sí que ven lo que tienen que ver, pero según usted, o no están cumpliendo o no están cumpliendo, o no están exigiendo el cumplimiento estricto de lo firmado. Y eso es así, o sea pero claro ustedes vuelven a hacer una y otra vez el ejercicio de echar la culpa siempre a los contratos, a esos contratos que todo es responsabilidad del equipo de gobierno anterior, del equipo de gobierno del Partido Popular que fue el que lo firmó. Luego veremos si todo es responsabilidad del Partido Popular o no, porque efectivamente el Partido Popular firmó esos contratos, que ya he dicho: probablemente no eran los mejores del mundo, pero sí que están enmarcados en una situación económica que no hay que olvidar. Pero es que ustedes, ahora, en el mes julio, han hecho, han licitado el contrato de recogida de basuras, y se vuelven a adjudicar exactamente a las mismas empresas Sr. Concejal, exactamente a las mismas o prácticamente las mismas, FCC, URBASER, etc. Las mismas que tienen el contrato de limpieza. Hombre, si ustedes tanto lo están criticando y les vuelven a hacer un contrato, justo a las mismas empresas, ahí ya el argumento se nos empieza a tambalear un poco. Por cierto, la recogida de basuras también es un punto en el cual la situación está empeorando y está empeorando de forma alarmante, con lo cual, y ese ya no es un contrato nuestro, es un contrato suyo. Espero que a partir de ahora esa situación empiece a mejorar, porque la verdad es que la situación es complicada.

Como decía antes, usted decía hay que ser osado para que alguien del Partido Popular venga aquí a plantearnos... Hombre, ustedes llevan año y medio gobernando. Yo creo que año y medio, 15 meses perdón, gobernando, ya es para poder pedirles explicaciones, porque los contratos son exactamente los mismos, pero la situación ha empeorado. Ha empeorado, sí, sí, sí. Ahora le daré algunos datos para ver si la situación ha empeorado o no, porque al final son los datos objetivos los que indican si esa situación ha empeorado o no, y se ha ido degradando, o sea, cuando ustedes..., es más, le voy a decir una cosa. Cuando ustedes se presentaron a las elecciones, en mayo del año pasado, cuando ustedes anunciaron sus medidas estrellas, sus 5 principales medidas, en ninguna estaba nada de la limpieza. No sería un problema tan grave como es hoy. Hoy seguro que si hubiera elecciones municipales, todos y cada uno de los Partidos, en las medidas más importantes y más necesarias, pondríamos por supuesto la limpieza. Ustedes no lo hicieron. No sería un problema tan grave de la ciudad, en las anteriores elecciones municipales. Si quiere se lo digo, los 5 puntos pero creo, por no alargarme porque luego me quitaría el tiempo, pero en ninguno de esos 5 puntos ni en otras de las medidas principales del programa electoral hasta un total de treinta y tantas medidas o cuarenta que hay aquí, venían la de la limpieza. No sería un problema tan importante esa situación en la ciudad como lo que es ahora. Y hablaba de que los contratos son los mismos. Ustedes, el año pasado, en primer lugar, la Alcaldesa anunció que para septiembre tendríamos un Plan de choque para la limpieza, y se iba a solucionar todo en septiembre del 2015, hablo. Al poco tiempo de llegar la Alcaldesa a tomar la posesión, ya se iba a solucionar el problema en septiembre. ¿Cómo? Con más..., se iba a poner un Plan de choque urgente con medidas urgentes, porque la situación era desastrosa, se hablaba allí, en ese momento. Madrid está sucísimo, decía la Alcaldesa. Y sigue exactamente igual. Pero es que como ese plan no funcionó, posteriormente anunciaron que para Navidades, ya el Plan de choque era definitivo de la limpieza. En Navidades. Sigue siendo su gestión, y siguen siendo los mismos contratos, y tampoco consiguieron solucionar nada, y eso lo anunciaron también ustedes, que en septiembre no ahora, ya lo dejamos para Navidades. Y en Navidades lo solucionamos. Y la situación, de verdad, ha empeorado considerablemente. Y es así. Se ha dado aquí una cifra, y ustedes han batido record de quejas este verano. Con los mismos contratos que en el 2015, que en el 2014 y que en el 2016. Sin embargo, la situación es la que es. En los 6 primeros meses de 2016, el Ayuntamiento recibió 25.818 avisos relacionados con limpieza. En los 6 primeros meses de 2016. Gestión única y exclusivamente suya. En el mismo periodo de 2015, gestión nuestra, del Partido Popular, esas reclamaciones fueron de 24.240, es decir, con su gestión, aumentaron el número de reclamaciones con la limpieza. En junio de 2015, ustedes tomaron posesión el 13 de junio, junio de 2015, asumimos la gestión como del Partido Popular, se recibieron 5.457 quejas, mientras que un año más tarde, el mismo mes, han sido 7.600 quejas, un 39,2% más. Algo no están haciendo ustedes bien, porque el contrato es el mismo en junio de 2015 que en junio de 2016, pero la situación es mucho peor en junio de 2016 que en junio del año pasado. Exactamente un 39,2% peor en 2016 que en 2015, y esa es única y exclusivamente su gestión. Con el mismo contrato, la gestión del Partido Popular, con el mismo contrato su gestión, un 39,2% peor. Y ya, el colmo de los colmos, es que en el mes de julio, ustedes han batido todos los records habidos y por haber, porque como les parecía poco, pues han dicho, no, en julio ya batimos todos los records, y ha sido 9.861 avisos y quejas ciudadanas por la suciedad en la vía pública; 1682 más que en el mismo mes del año pasado. Asumiendo que julio, que ustedes acababan de llegar, y no les había dado tiempo a tomar absolutamente ninguna medida, asumiendo que julio fuera, vamos a ponerlo así, un mes gestionado por el Partido Popular, un año después, su gestión son 1.682, que jamás, y batir el record de toda la serie histórica desde que se tienen datos de estos registros y de estos avisos. O sea, ustedes, en el mes de julio han batido todos los

records, y esa es su gestión, no es la de los contratos, no es si el contrato es mejor o peor. Es exactamente el mismo contrato, pero la situación es peor, la situación se está deteriorando.

Usted mismo, ha dicho: no me parece que la ciudad esté limpia y no lo está. Pero es que el problema es que no están haciendo nada. No están gestionando absolutamente nada, no están poniendo ningún Plan en marcha. Hoy aquí, le he preguntado en la primera intervención: díganos qué quieren hacer, y no ha dicho nada. Nos ha hablado de plantaciones de zonas verdes, de arbustos, de arbolado, de podas, pero de limpieza no nos ha dicho nada absolutamente, nada de qué tienen pensado hacer, porque no tienen soluciones, más allá de las ocurrencias que le he nombrado antes. Porque la única solución que han aportado hasta ahora ustedes, la única solución es ¿aumentar el número de operarios?, no. ¿Modificar los contratos?, Tampoco. La única solución cuál ha sido: Poner a 20 nuevos agentes de policía a vigilar los puntos más conflictivos, y a denunciar a los que ensucian la ciudad. En esos veinte puntos. Nada más. Esa es su única solución, que han puesto hasta ahora. Única y exclusivamente, 20 policías más a denunciar. Como decía en el anterior punto: lo que no me gusta, lo prohíbo y denuncio, y soluciono el problema. Y ese, sabe que no es el problema. Poner denuncias de hasta 750 euros, que no seré yo el que defienda a nadie que tire ningún desperdicio, pero yo es que lo que le estoy diciendo es que lo único que están haciendo ustedes es poner policías para solucionar un problema de limpieza. No es esa la solución, Sr. Concejal, no es esa la solución. Usted ha relatado la situación de los contratos, y hombre, veo que ha cambiado la situación, porque sí que he tomado nota de una cosa que me ha llamado la atención. Usted ha hablado de que se permitirá que haya hasta 10 cm de hoja en los viales, etc. Esos mismos 10 cm., no hace mucho, cuando estaba de Concejal Presidenta la Sra. Torralba, los miembros de la oposición, entre ellos los de su Partido, se reían, y se reían mucho hablando de los 10 cm., que eso era una locura. Y se reían, y hubo carcajadas. Hoy no les he visto ninguna carcajada, porque la situación hoy se ha deteriorado. Hoy ustedes ya no se ríen de la situación, porque la situación ha empeorado, y ha empeorado con ustedes, con su gestión. Mejor dicho, con su falta de gestión, porque los contratos son los mismos, y se lo he demostrado, Sr. Concejal. El mismo contrato, que no seré yo el que diga que es un contrato perfecto, ni mucho menos. Pero con el mismo contrato, la situación es mucho peor, la situación se está deteriorando. La situación se está deteriorando. Por eso, lo decía antes el Sr. Silva, que decía no, esto es responsabilidad del Partido Popular. Hombre, que aumente en un 39% las quejas, entre junio del año pasado y junio de este año, no es responsabilidad del Partido Popular. Probablemente suya sí, por apoyar a este gobierno, pero mía, no, del Partido Popular, no. Que la situación se deteriore, y que en julio....

Perdón. Termino. Simplemente, usted ha dicho en alguna ocasión que no quieren ser los mejores gestores del sistema, sino de arreglar el sistema. En vez de esforzarse tanto en derribar el sistema, límpielo que quedará mejor, y preocúpese más por la limpieza de las calles que por el nombre de las mismas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Se podía decir que había que ser osado. Has batido todos los records de osadía, vamos. Desde luego, sí, sí, sí. Y has mentido. Has mentido en una cosa que está muy mal. Muy mal. A mí me dijeron de pequeñito que no se podía mentir, y has hablado 39% de quejas, de aumento de quejas. Te digo que te reto, ahora mismo, a que me enseñes dónde pone el número de quejas y de reclamaciones en el sistema de avisos de la ciudad de Madrid. No lo puede encontrar, porque son avisos, quejas y reclamaciones juntos. A ti, lo que pasa es que te interesa mezclar. Yo, sí, sí, te digo yo que sí. Vas a encontrarlo, y me vas a pagar luego la cerveza correspondiente, porque no existe ese sistema de avisos, quejas y reclamaciones por separado.

Esta mañana, en la Junta de Gobierno, se ha visto.... ¿Me permites? Gracias, Ángel. Has mentido, porque has comparado, o has unido una cosa que son avisos, con quejas y con reclamaciones y con sugerencias. Tenemos ya desglosado eso, pero es que yo no quiero entrar a esa dinámica, porque he reconocido en la primera intervención que no estamos satisfechos con la... No solamente no estamos satisfechos, estamos profundamente descontentos con el efecto que tienen estos contratos en la ciudad de Madrid. Y esto no es para estar orgullosos. Yo no voy a entrar en una guerra de datos, pero te los voy a dar. A ti y a todo el distrito, distribuiremos a todos los Grupos Municipales, porque esta mañana se han desglosado en el sistema, y todavía no son públicos. Las diferencias entre avisos, quejas y reclamaciones. Y esa situación que dices, simplemente no se está produciendo. Y la ciudad, y nuestro distrito está sucio, y queremos que esté mucho más limpio. Por lo tanto, no me escudo en unas estadísticas falseadas, que acabas de falsear tú, Ángel. Y las estás falseando con una intención bastante perversa. Perversa, porque hablas de que los mismos contratos, antes funcionaban, y ahora no. Mira, en la campaña electoral, el Grupo Municipal Ahora Madrid es verdad que no ponía como primero de los elementos el problema de la limpieza, pero no porque no fuera ni en segundo, ni en tercero, ni en cuarto ni en quinto. En este caso, el acuerdo de investidura con el Grupo Municipal Socialista sí lo situó entre las medidas prioritarias. Y Ahora Madrid no lo hizo y te lo explico claramente, porque participé en la elaboración de ese programa, no porque la limpieza no estuviera en unas lamentables condiciones. Era simplemente porque habíais dejado la ciudad en tan lamentables condiciones en otros tantos ámbitos, que la limpieza no tenía ni el primer, ni el segundo, ni el tercer lugar. Claro, es verdad que la actuación que ha tenido el Equipo de Gobierno en este caso, con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, con unos presupuestos que no tienen nada que ver con los que habíais aprobado vosotros, y en unas actuaciones políticas que en absoluto tienen nada que ver con las que hacíais vosotros, ha eliminado otros problemas, y nos ha centrado en un problema que sí situasteis vosotros, el Grupo Municipal Socialista, entre las exigencias de acuerdo de investidura. Y lo acogimos, no con pesar enorme, sino porque era una realidad. Lo que ocurre, era que no era la realidad prioritaria a nuestro entender. Se ha convertido, entre otras cosas, por las actuaciones en otros flancos, que han permitido mejorar la situación. Y en este caso, yo creo que es bastante evidente que el que podáis presumir de ahorro de contrato, cuando el ahorro ha consistido en una parte muy importante en el despido de personal. Yo no quise entrar en los detalles del contrato, porque entendía que esa no era la comparecencia, pero evidentemente, es que es evidente que con vuestro estilo de intervención, Ángel, nos obligáis a ello. El ahorro del contrato pasaba, fundamentalmente, por cargarle a otros el coste, o sea que nadie se engañe. Cuando un trabajador o trabajadora de la limpieza de Madrid se le envía a pasar 40, 50 o 60 días en casa, esa persona está cobrando el desempleo, afortunadamente, un desempleo, por cierto capitidismínuido por sus políticas, pero un desempleo que pagan todos los ciudadanos, no solo los de Madrid, lo pagamos los de Madrid, y lo pagan los ciudadanos también de Algete, o de Benavente, en Zamora. Y entre todos pagamos vuestra gestión, absolutamente lamentable. Que también causa enorme daño a esas personas que no están trabajando.

Dices que no hemos comentado nada, y que solamente lo ha comentado Ramón. Ramón, por supuesto, ha hecho un análisis de propuestas, yo también he hablado de propuestas concretas para el Distrito, concretas, muy concretas. Y he leído una concreta, en relación con el tema de la recogida de la hoja, que aparece en el contrato y a ti te parece que es algo absolutamente vergonzoso. A mí también. Figura en el contrato que hicisteis vosotros. Me parece increíble que se pueda estar con 10 cm. de hoja, con el riesgo que eso supone. Pero eso es lo que pone en el Contrato marco integral.

Cuando alguien habla de rescisión, de manera alegre, en este caso el Grupo Municipal Ciudadanos, y hasta ustedes lo han hecho en el Pleno municipal de Cibeles,

simplemente les digo ¿saben cuánto cuesta eso? ¿Saben cuánto cuesta eso? Claro, había un problema. Claro, usted hace referencia a unas declaraciones mías. Claro, sabe la diferencia que hay entre estar, en este caso en la oposición, y no tener información, o estar... No, no, no, estar en la oposición y no tener información, porque no publicitabais determinadas condiciones de los contratos, que los han pedido los Grupos Municipales de la oposición, y no los tenían. Que, claro, es que es la diferencia entre tenerlos y no tenerlos. Ahora cuando los tenemos, vemos que la rescisión puede costar, si es de manera unilateral, por encima de 500 millones de euros. Susana, ¿los pagamos? ¿Pagamos los 500 millones de euros? Y dices sí, estoy dispuesto a que los paguemos. Retrataos. Vamos a pagar los 500 millones de euros. Tendría que ser un Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque estaríamos hablando de una verdadera barbaridad de dinero, para que la gente nos entienda. Estaríamos hablando de pagar por triplicado, diríamos casi lo que cuesta la limpieza en un año. Pero para luego tener que volver a contratarla o tener que volver a desempeñar ese servicio prestado de manera directa. Estamos hablando de que eso sería ya el remate para su operación. ¿Qué estamos haciendo? Por supuesto, la negociación con las empresas se ha tenido desde el primer momento, y la desaparición de los ERTES fue una medida que tuvo lugar después de una profunda presión política, pero las empresas lo hicieron porque quisieron, porque las empresas perfectamente podrían despedir a la totalidad de la plantilla; perfectamente podrían, incluso contratar sus servicios a otras empresas, con personal todavía más barato desde el punto de vista de sus retribuciones, y a que baldearan las calles de vez en cuando. Eso es lo que han hecho ustedes, firmando los contratos que firmaron, y claro, el no acordarse de lo que era Madrid hace 4 años, 3 años, con estos contratos y en los momentos posteriores a una huelga que asoló la ciudad, vamos, demuestra, Ángel, que la memoria, la que tienes, es parecida a la de mi pez. Muy pequeñita. Porque no recuerdas lo que pasó en Madrid, y la verdadera revuelta social que, entre otras cosas, pues ha hecho que esta ciudad ahora la gobierne otro equipo y no el vuestro. Lo que ocurre es que no estaban las cosas precisamente bien.

Por lo tanto, el planteamiento es que tenemos que gestionar una verdadera bazofia que nos habéis dejado. Y esa bazofia se puede gestionar mejor, regular o peor. En tu opinión es que lo estamos gestionando peor. Claro, desde luego jamás creo que haya habido Alcalde o Alcaldesa de Madrid que haya dedicado el tiempo que se le dedica, en este caso, por parte de la propia Manuela, y eso lo digo porque es así, al tema de la limpieza. Le dedica tanto tiempo al tiempo de la limpieza, que es que, evidentemente... porque está sucio, claro, que nos habéis dejado una cosa muy difícil de negociar. Fijaos. Planteamiento con las empresas en el momento del verano: no hagáis bajas por vacaciones o sea, cubrir las bajas por vacaciones, pero las empresas han hecho lo que les ha parecido, porque en el contrato no viene que haya que tener un mínimo de personas en la calle limpiando. Por primera vez, después de históricamente no sé cuántos años de gestión indirecta de los contratos de limpieza, porque claro, algunos defendemos otro tipo de gestión de servicio público de limpieza, de gestión directa. Pero es que con la indirecta, también ha habido años en los cuales había exigencia de un número de personas en la calle. Y ahora no lo hay. Y no lo hay, porque la Sra. Botella se puso estupenda, y se puso tan estupenda que nos ha hecho polvo a los madrileños. Y nos ha hecho polvo, pero lo que, como realmente se ha lucido, la Sra. Botella es, consiguiendo que perdieran las elecciones el Partido Popular, dejándonos el muerto, permitidme y disculpadme la expresión, a nosotros, y que tengamos que comparecer para que el Partido Popular nos pida explicaciones por la miseria de los contratos que firmaron. Absolutamente abracabradante.

Las medidas que, evidentemente, estamos pudiendo tomar, imaginaros a la hora de eliminar los desequilibrios territoriales que perfectamente ha indicado Ramón, que tienen los contratos, que hay una parte de justificación, derivado de la mayor presencia, por

ejemplo, turística o de más eventos culturales, deportivos y turísticos en la zona centro, pero, evidentemente, existe un potente desequilibrio económico. ¿Cómo podemos modificar eso? No se puede modificar, esos contratos son blindados, entre otras cosas porque impiden cualquier tipo de trasvase de recursos, tanto monetarios como de efectivos, de un lado a otro de la ciudad. Lógicamente hay distritos más dañados por ese tipo de política. Y el planteamiento, como indicaba, se puede presionar a las empresas, pues desde el punto de vista de la legalidad simplemente lo que se puede presionar, o sea convencerlas de que en imagen pública también pierden las empresas por el hecho de que Madrid esté sucia. Pero ¿a quién miran los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, lógicamente, si la ciudad no está como debe estar? Pues miran a sus responsables políticos. Y en este caso, en Vicálvaro me mirarán a mí. Y en el conjunto de Madrid, mirarán a nuestra Alcaldesa. Es así. Y con esa ventaja cuentan las empresas de limpieza. Claro, y por eso trabajan de esa manera. Y por eso usted está tan contento con que la ciudad esté en unas condiciones desde luego no adecuadas, Ángel, pero simplemente le digo una cosa. Creo que a nadie le van a poder ocultar que las actuaciones que se han realizado, no solamente intentando que no haya bajas, que es voluntad de las empresas el que las haya o no, o el hecho de que haya, o no haya, personas en expedientes de regulación temporal de empleo, sino todo el hecho de las campañas de concienciación a las que se han dedicado pocos recursos, pero bastante bien empleados. Y es algo que nos permitió emitir un vídeo en el último Pleno, que mostraba cómo en alguno de los puntos, y lo recordará, al menos Ramón, que sí que estaba allí, cómo el circuito, diríamos que se produce en un determinado punto, en este caso de recogida de residuos de papel, y cómo se amontonaban bolsas alrededor, de una manera que incluso en zonas donde no se trata de zonas de segunda categoría, dentro de los contratos marcos integrales, sino zonas de primera categoría en la que no se pasa una vez a recoger, se pasa 3 o 4 veces a recoger, la cámara rápida mostraba que desgraciadamente hay comportamientos incívicos por parte de la gente que, por supuesto jamás me atreveré yo a relacionar con ninguna posición política, pero claro, Ángel, no me digas que multar ese tipo de comportamientos incívicos se trata de una manía persecutoria de este Equipo de Gobierno. No, es que no es la única medida, dado que estamos, he dicho 4 antes de esta, pero es un tema de saber sumar también. Lo que digo es que si además de las campañas de concienciación y de las anteriores medidas que he indicado, además de eso, se sanciona al que se comporta de manera no cívica, creo que lo que debieras hacer es aplaudirlo. Y además, contribuir a concienciar, no burlarse de medidas como entrega de ceniceros para que la gente no tire las cerillas, y decir que eso son ocurrencias. Benditas ocurrencias. Para ocurrencia, vuestros contratos marcos integrales.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Una cuestión solamente, le quiero hacer una petición. Solo quiero hacer una petición. Usted ha hecho una frase, diciendo que yo me alegraba de que la situación.... Espero que la retire. Espero que la retire. Solo pido eso.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ángel, no tienes la palabra.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Le estoy pidiendo que retire una aclaración que ha hecho sobre mí, que no es cierta Nada más. Ni que yo he hecho.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Tú has mentido y

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No he mentido. He dado los datos que tal... O sea...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Quieres guardar silencio?.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es que es una cosa que me afecta por alusiones personales.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Siguiendo punto del Orden del Día...

Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2016/0952298, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del mes de julio, el Concejal Presidente anunció que estaba previsto actuar sobre las aceras y la calzada en diferentes calles del Distrito, ¿Por qué no se ha actuado en todas las calles previstas?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues en este momento, os digo exactamente que las obras de pavimentación, lo que indica la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, es que están ahora mismo todas en su fase de contratación y se van a realizar en breve plazo de tiempo.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, bueno, en vista de que no quería retirar la frase, pues lamento esta situación, porque usted pone en mí cosas que yo ni he dicho ni he pensado, y hace juicios de valor sobre mi persona que no son adecuados, bajo mi punto de vista, para expresarlos así en un Pleno, pero más allá de eso, usted sabrá con su conciencia. Probablemente lo que pasa es que cuando hay temas que no le gustan, y que saben que lo que pone de manifiesto es su nefasta gestión en este Distrito y en el resto de la ciudad, actúa de esa manera.

Bien, la pregunta que hacemos nosotros es simplemente porque le preguntamos en el Pleno del mes de julio sobre la operación asfalto que se iba a realizar durante el verano en el Distrito de Vicálvaro, y vemos que ha brillado por su ausencia, y ha brillado por su ausencia en prácticamente todas y cada una de las calles que usted nos comentó. Hemos pedido información a través del Grupo Municipal nuestro, sobre diferentes actuaciones previstas, no solo en el Distrito de Vicálvaro, sino en toda la ciudad, y sí que es cierto que nos han aparecido alguna de las calles que usted mencionó, pero hay otras que no, y ese era el motivo de nuestra situación, y ya que usted se permite el lujo de ponerme calificativos, pues le diré que usted miente de forma descarada en este Pleno. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Las obras de pavimentación descritas que tanto interesaban, evidentemente están en fase de contratación, en fase de contratación. Lo oportuno, lo adecuado, hubiera sido que esas obras se hubieran culminado todas en el mes de agosto; eso hubiera sido lo adecuado, y esa situación no se ha podido producir por los procesos de licitación y por el retraso en la enorme cantidad de pliegos relacionados

con el tema de la operación asfalto que, por cierto, la operación asfalto, la que no se hizo el año anterior, que no se hizo el anterior tampoco, ni el anterior, ni el anterior. Entonces, claro, el planteamiento es que seguramente nos hubiera gustado que la maquinaria de la administración local hubiera estado más engrasada. ¿Me permites que intervenga yo? Muchas gracias Ángel. No te pongas nervioso. Si yo te aprecio mucho. Yo te aprecio mucho, pero tú también has hecho alusiones de todo tipo y yo no te he contestado, ni he perdido la sonrisa a la hora de dirigirme a ti. Entonces, simplemente decir que una maquinaria de la administración local no engrasada para el enorme número de proyectos que hemos puesto en marcha en este ejercicio, pues lógicamente retrasa el inicio de su aplicación. Pero no tenga ninguna duda que antes de terminar el año, las calles a las que hice referencia en una pregunta anterior estarán asfaltadas. Muchas gracias.

Punto 21. Pregunta, nº 2016/0953407, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Cuántos contenedores se queman al año en nuestro Distrito, en perjuicio de todos los vecinos? ¿Se han repuesto todos los contenedores quemados? ¿Conoce la Junta el coste de estas reposiciones? ¿Tiene previsto la Junta Municipal algún plan para evitar el saqueo del contenido de los mismos?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Hemos querido traer al Pleno esta pregunta, por el interés en que se conozca públicamente lo que nos cuesta a todos estas acciones vandálicas, tanto por la quema como por el destrozo, al saquear los contenedores de cartón, y así tomemos todos conciencia de ello.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues paso, Susana, a contestarte lo que ha ocurrido durante estos 2 últimos años en concreto, en relación a los contenedores tipo iglú para el depósito de papel y cartón en el Distrito. En concreto, durante el año 2015 se quemaron, fueron incendiados 14 contenedores, y durante el año 2016 han sido 11 unidades del mismo tipo, los que fueron incendiados. Todos ellos han sido reemplazados por nuevos contenedores.

El coste por cada unidad, para que la gente también lo sepa, sepa la consecuencia, aparte no es un tema solo de coste de una unidad, sino de lo que puede suponer de riesgo para el entorno de que esto ocurra, pero el coste de cada una de estas unidades es de 890 euros.

Si queréis, puedo daros exactamente dónde se produjeron las actuaciones delictuosas que dieron lugar a esto, porque en la mayoría de los casos son, evidentemente, incendios provocados, aunque también puede haber imprudencias derivadas de que haya gente que utilice los contenedores como papelera, pero los que más han ocurrido es en junio y en septiembre de este año, con 4 unidades. Concretamente, tampoco dar las direcciones, pero si te interesa, te las puedo dar por escrito y demás.

Me había dejado simplemente... Terminó simplemente, pensaba que querías intervenir algo más Susana, el planteamiento de cómo evitar los saqueos de cartón, me lo estaba dejando para después. Simplemente sabéis que, o saben ustedes, que hay, en general, mucha actuación que además provoca el hecho de que se abran los contenedores, aparte del destrozo que eso supone, incluso cuando no se abren, pues el hecho de sacar parcialmente su contenido, pues provoca una suciedad espantosa alrededor de los mismos. Y evidentemente, pues hay actuaciones por parte de la Policía Municipal, intentando evitar este tipo de situaciones. Se ponen muchas sanciones y se

toman muchas matrículas. El problema es que en la mayoría de los casos, se trata de gente que no tiene solvencia económica, y esas multas difícilmente se pueden cobrar, con lo cual la dificultad, en este sentido, de actuar contra este tipo de gente más organizada, no estoy hablando de una persona que se lleva dos bolsas de papel, sino de camiones que van haciendo una ruta, pues tiene ese problema. El problema que esos actos de vandalismo, que supongo que a lo mejor el Partido Popular tampoco querría sancionar, es muy complicado que tenga un resultado adecuado para la ciudad.

- Punto 22. Pregunta, nº 2016/0953674, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “A lo largo del mes de septiembre, este Grupo Municipal ha tenido noticia de equipos de fútbol y un club de gimnasia que no han podido continuar su práctica deportiva en el Distrito en la temporada que acaba de comenzar. ¿Qué actuaciones ha realizado el señor Concejal Presidente de esta Junta Municipal para intentar asegurar la práctica deportiva a aquellos clubes deportivos que, con cierto arraigo en el Distrito, no podrán practicar deporte la presente temporada en el distrito de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Aparte de saber qué actuaciones ha realizado, nos gustaría que las soluciones que se aportaran fueran rápidas, porque ya han empezado todos los equipos de deportes base y los clubes de gimnasia, y además se quedan sin alternativas en caso de no poder continuar. También una solución urgente, ya que en el caso, por ejemplo del club de gimnasia, afecta a 60 niñas, sino me equivoco, y a sus correspondiente familias, y una solución viable, ya que hay niñas de 6, 7 y 8 años que no pueden ir a entrenar por la noche, cosa que ocurre a las 8, 7 en los meses de invierno. Y dar solución y alternativas viables al resto de equipos que se han quedado fuera de los juegos deportivos municipales. Si no puede ser este año, pues estar prevenidos para el año que viene. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Lo que ocurre es que, bueno, como no hemos debatido en el punto en que se realizó la proposición, en este caso por el Grupo Municipal de Ciudadanos, voy a intentar que me dé tiempo a dar toda la explicación y la que no, os la facilito por escrito. Pero, en concreto, en el caso de los equipos de fútbol, la reserva de temporada a las entidades deportivas sin fines de lucro, que tiene lógicamente por objeto facilitar el deporte de carácter aficionado, los clubes y asociaciones deportivas pueden solicitar esa cesión de instalaciones deportivas entre, digamos, para la temporada de septiembre a mayo. Las solicitudes de petición de entrenamientos se realizaban desde, y se realizan, desde el 15 de abril hasta el 16 de mayo anterior a la temporada solicitada. Y se han atendido, en esa temporada 2016-2017, todas las peticiones en tiempo y forma. Y se han adjudicado espacios deportivos para esos entrenamientos. Algunas peticiones solicitadas fuera de plazo se han atendido, pero ya dependiendo de la disponibilidad de las instalaciones. Está claro que ha habido también trasvase de, ante las necesidades a lo mejor no cubiertas, en uno de los polideportivos del Distrito, se han ofrecido instalaciones en el otro polideportivo. En concreto, hay ahora mismo ya reserva de espacios: 20 equipos de fútbol sala, 30 equipos de fútbol 7 más fútbol 11, un equipo de voleibol y 2 equipos de baloncesto y 2 equipos de aikido, la disciplina esta de artes marciales.

Tengo datos de algún problema que ha habido con algún club que ha presentado instancias fuera de plazo y demás, pero bueno, pues simplemente de eso.

Los requisitos, yo creo que todo el mundo los conoce, y voy a hacer referencia al tema de la gimnasia, porque creo que es algo de los elementos fundamentales. La Escuela Municipal de gimnasia rítmica ahora mismo tiene, porque se ha puesto en marcha, 100 plazas, y es posible ampliar. Todo niño, niña, que haya tenido dificultad para tener plaza, puede acceder ahora mismo a la Escuela Municipal, que tiene 42 personas apuntadas, con lo cual, sigue habiendo posibilidad de que, en el horario que está puesta la Escuela Municipal, que evidentemente es muy asequible para niños y niñas también de corta edad, como se citaba, puedan acceder a este servicio, y además con una cuota que es la mitad de lo que los clubes privados lógicamente establecen.

El planteamiento es que, tal y como se ha planteado, para seleccionar entidades que hagan, digamos, se hagan cargo de ese convenio de colaboración, pues se seleccionó por la Dirección General de Deportes uno de los clubes, atendiendo a un criterio que se nos ha manifestado, por parte de la gente, que puede ser erróneo, pero es el que se utilizó a la hora de la selección, que es el número de fichas federativas que se dispone. Claro, es un tema que puede parecer muy objetivo a la hora de la implantación del Club en cuestión, pero puede suponer un problema, y de hecho parece que lo supuesto porque, aunque se han hecho todo tipo de intentos de acoplar en horarios, digamos, asequibles para las familias que no han querido apuntarse a la Escuela Municipal, pues bueno, pues hay dificultad para poder ubicarlos en un horario adecuado. Se les han ofrecido todas las franjas de horarios en los que no se está utilizando el pabellón. Lo que ocurre es que, entiendo perfectamente que pueda suponer un problema horarios anteriores a las 4 y media y horarios posteriores a las 8 de la tarde en chavales o niños y niñas de muy corta edad. Lo que ocurre es que también se intenta encajar con otros usos deportivos que en el propio pabellón se producen. El tema es que se intenta, lo que digo, se han hecho intentos de todo tipo para encajar la mucha demanda con las instalaciones de las que disponemos. Simplemente, decir que en todo momento estamos a disposición, para dialogar y como han hecho, tanto la actual Directora del Polideportivo de Valdebernardo, como la Directora del Polideportivo de Vicalvaro.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Un apunte que... Yo supongo que la opción de la Escuela Municipal no les sirve, porque si se han apuntado a ese club será porque tienen una cierta confianza en entrenadores y en la gestión de ese club. Entonces, yo les pido que si tienen tiempo, después del Pleno, hay un turno de preguntas de los vecinos y puedan intervenir. Si les parece bien. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No pretendía en ningún caso decir que todo el mundo tenga que apuntarse a la Escuela Municipal. Lo que decía es que el intento de promoción de la Escuela Municipal no ha sido a costa de marginar a nadie, simplemente de intentar dar un adecuado espacio a la Escuela Municipal, como es lógico. Ha habido una licitación en la que también se presentaron otros clubes, que luego no han resultado adjudicatarios, y que han optado por seguir la actividad de manera privada, algo absolutamente respetable. Lo que ocurre es que es difícil conciliar un mismo espacio con 3 peticiones simultáneas. Es extremadamente complicado, y con toda la voluntad que se ha puesto y se seguirá poniendo, hay dificultades para poder hacer compatibles los usos con diferentes clubes queriendo hacer uso de las instalaciones. Hay alguna solución que se ha articulado para fines de semana, y si luego hay alguna duda concreta, y alguien quiere que intentemos responder, pues a vuestra disposición. Pues muchas gracias.

Punto 23. Pregunta, nº 2016/0953717, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Puede el señor Concejal Presidente informar acerca de las Detracciones practicadas en las liquidaciones y de la aplicación del Régimen de Penalidades a la empresa concesionaria del “Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y zonas Verdes. Lote 5”, durante este año, así como de la valoración del estado de limpieza y mantenimiento del Distrito y en su caso de las medidas que piensa llevar a cabo?”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. De nuevo, como ya en la exposición lo habíamos descrito bastante, y además hemos tenido una comparecencia y hemos hablado largo y tendido sobre esto, solamente un apunte, porque se comentaba antes, y efectivamente nosotros sí conocíamos este contrato, por nuestra labor de oposición en el mandato anterior. Yo, que no era Concejal, sí que recuerdo este tema. Recuerdo el buen trabajo, y creo que es buen momento siempre para recordarlo, el buen trabajo que, en este sentido, hizo mi compañera Ruth Porta, y recordar que para conocer este contrato, tuvimos que ir acompañados de un notario, porque no nos lo facilitaban. Y ahora por favor, respóndame sobre las sanciones impuestas a la empresa. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues muchas gracias, Ramón. Bueno, te facilitaré los cuadros para no leer una retahíla de números que me imagino que es más complicado de comprensión para la gente, pero para que os hagáis una idea, en el mes de agosto de 2016 se han detraído en este lote 5, que no incluye solo Vicálvaro, eso sí que lo has indicado anteriormente, pero bueno la detracción ha sido de 132.439 euros. Esa detracción, lógicamente, no le satisface ni al Área de Medio Ambiente y Movilidad, ni a los vecinos, por más que eso suponga un importe menor para la limpieza. En el mes anterior, en el mes de julio, 104.764, en el mes de junio 103.380. Estamos hablando de, en todos los casos salvo en febrero de 2016 que la cifra bajó de 100.000, y fueron concretamente 75.585, todos los meses oscilan entre los 117.000 y los 130.000 euros. En el año anterior, en el año anterior, incluso hubo sanciones superiores en el mes de junio de 2015, y en el mes de julio: 204.000 y 257.000 euros. O sea, estamos hablando de que, supongo que en el mes de mayo éramos nosotros, ah no, eráis vosotros. Bueno, pues había sanciones entiendo que porque la ciudad no estaba muy limpia. 173.215, que fueron superiores a las que, por ejemplo el mismo mes del año 2016, hubo. Eso, alguno puede entenderlo como que no sancionamos, y dada nuestra natural posición a la hora del cumplimiento del contrato, yo diría que es que se producían más incumplimientos entonces, independientemente del número de avisos y reclamaciones que se produjeran. Pero ya digo, que es que es un triste consuelo. Desgraciadamente, sancionando más o sancionando menos, no es suficiente para obtener, diríamos, un rendimiento adecuado para los ciudadanos y ciudadanas de este contrato. Tengo muchos más datos. Lo que quieras, Ramón, pues hago incidencia en ello.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Simplemente, resaltar como conclusión, ya lo hemos dicho antes, que con este contrato, a las empresas les merece la pena incumplir el contrato, porque las sanciones nunca son, nunca compensan el trabajo que efectivamente dejan de hacer y el gasto que para ellas supone, y eso es lo triste. Que les merece la pena incumplir el contrato.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ya simplemente para rematar, el tema de que ese tipo de sanciones, para que la gente se haga una idea de los distritos que coge el lote 5, pues con un número muy reducido de personas de las que prescindir, se compensa económicamente la sanción sin ningún tipo de problema.

Siendo las veinte horas y treinta y tres, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato